



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS BAJO
EL ENFOQUE SOCIO COGNITIVO UTILIZANDO EL
MÉTODO PROBLÉMICO, PARA MEJORAR EL LOGRO
DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE
DERECHO TRIBUTARIO SEXTO CICLO DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO-ULADECH
CATÓLICA FILIAL SULLANA-2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN
EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA, CURRÍCULO E
INVESTIGACIÓN**

AUTOR

BR. HILTON ARTURO CHECA FERNÁNDEZ

ASESOR

DR. ROSAS AMADEO AMAYA SAUCEDA

CHIMBOTE – PERÚ

2018

HOJA DE FIRMA DE JURADO Y ASESOR

Mgtr. Teodoro Zavaleta Rodríguez
Presidente

Mgtr. Sofía Carhuanina Calahuala
Secretaria

Mgtr. Lita Jiménez López
Miembro

Dr. Rosas Amadeo Amaya Saucedo
Asesor

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote por darnos los conocimientos necesarios y el apoyo de poder realizar nuestra tesis.

Hilton Arturo Checa Fernández

DEDICATORIA

A mi gran amigo que nunca me
falla y siempre está conmigo,
Jesús gracias por darme la fuerza
para seguir adelante.

A mis hijos Manuel, Bryan, Arturo,
Arantza y Lucho que son mis grandes
tesoros que me motivan cada día
para lograr mis objetivos.

Hilton Arturo Checa Fernández

RESUMEN

El objetivo general del estudio fue determinar de qué manera la aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico contribuye a mejorar el logro del aprendizaje en la asignatura de derecho tributario en los estudiantes de derecho tributario sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho-Uladech Católica filial Sullana-2018. La metodología de nivel explicativo se aplicó a la población de 46 estudiantes el pre y posttest, con estrategias y capacidades del aprendizaje basado en el método problémico. El análisis de datos, utilizó el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 20. Los resultados presentados en cuadros estadísticos y su representación en gráficos de barras por categoría. El contraste de hipótesis utilizó prueba estadística T de Student por tratarse de muestras relacionadas independientes, siendo categorizadas las variables para analizar su relación con un nivel de significancia del 5%. La aplicación del ABP, mejoró significativamente el aprendizaje de los alumnos en la investigación.

Palabras clave: Programa educativo, Estrategias de aprendizaje, método problémico, estrategias de apoyo al procesamiento de la información.

ABSTRACT

The general objective of the study was to determine how the application of a program of didactic strategies under the socio-cognitive approach using the problem method contributes to improving the achievement of learning in the subject of tax law in students of tax law sixth cycle of the professional school of Derecho-Uladech Catholica subsidiary Sullana-2018. The explanatory level methodology was applied to the population of 46 pre and post-test students, with strategies and learning abilities based on the problem method. The data analysis, used the statistical program SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) version 20. The results presented in statistical tables and their representation in bar charts by category. The hypothesis test used the Student's T test because it was related to independent samples, and the variables were categorized to analyze their relationship with a level of significance of 5%. The application of the PBL, significantly improved the learning of students in research.

Key words: Educational program, Learning strategies, problem method, strategies to support information processing.

CONTENIDO

Título de la Tesis.....	i
Hoja de firma de Jurado y asesor.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Contenido.....	vii
Índice de Tablas.....	x
Índice de Gráficos.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	01
II. MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Bases teóricas de la Investigación.....	11
2.2. Hipótesis de la investigación.....	17
2.3. Variables.....	18
2.3.1. Independiente (Programa Educativo).....	18
2.3.1.1. Definición conceptual de programa educativo.....	18
2.3.1.2. Definición Operacional.....	19
2.3.1.3.-Los conceptos método, técnica y recurso didáctico.....	20
2.3.1.3.1.-El concepto método didáctico.....	20
2.3.1.3.2.-El concepto técnica didáctica.....	21
2.3.1.3.3.-El concepto recurso didáctico.....	24
2.4.1.4.-La técnica didáctica colaborativa.....	24
2.4.1.5. El concepto estrategia didáctica.....	27
2.4.1.6.- Las estrategias de enseñanza.....	29

2.4.1.6.1. Dimensiones o estrategias de enseñanza pre-instruccionales	31
2.4.1.6.2. Dimensiones o estrategias de enseñanza co-instruccionales	32
2.4.1.6.3. Dimensiones o estrategias de enseñanza post-instruccionales	32
2.4.2.- Variable Dependiente (El aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario).....	33
2.4.2.1. El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	34
2.4.2.1.1.-Características del ABP	36
2.4.2.1.2.-Proceso de planificación del ABP	37
2.4.2.1.3.-Desarrollo del proceso de ABP (alumnos)	38
2.4.2.1.4.-Evaluación del ABP	42
2.4.2.1.5.-Objetivos del ABP	45
2.4.2.3.-Estrategias de aprendizaje	46
2.4.2.3.1.- Dimensiones o habilidades cognitivas.....	49
2.4.2.3.2.- Dimensiones o habilidades Técnicas.....	49
2.4.2.3.3.- Dimensiones o habilidades Humana	50
2.4.2.4. Rendimiento académico.....	50
2.4.2.4.1. Definiciones acerca del rendimiento académico	51
2.4.2.4.2. Características del rendimiento académico.....	54
2.5. Definiciones Conceptuales	55
III. METODOLOGÍA	60
3.1. Tipo y Nivel de la Investigación.....	60
3.2. Diseño de la investigación	60
3.3. Población y muestra.....	61
3.4. Definición y operacionalización de las variables y los indicadores.....	65
3.5. Técnicas e instrumentos	67

3.6. Plan de análisis.....	72
3.7. Matriz de consistencia.....	74
IV. RESULTADOS	76
4.1. Resultados	76
4.2. Análisis de resultados.....	88
V. CONCLUSIONES	92
ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
ANEXOS.....	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Nivel de aplicación del programa educativo de estrategias didácticas	76
Tabla N° 2 Nivel de explicación del proceso de estudio e identifica el proceso para desarrollar sus habilidades cognitivas	78
Tabla N° 3 Nivel de estrategias de elaboración, organización y recuperación del Derecho Tributario identificando los procesos de aprendizaje significativo para el estudio	80
Tabla N° 4 Nivel de resultados óptimos en la resolución de problemas prácticos....	82

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Nivel de aplicación del programa educativo de estrategias didácticas	73
Gráfico 2 Nivel de explicación del proceso de estudio e identifica el proceso para desarrollar sus habilidades cognitivas.....	74
Gráfico 3 Nivel de estrategias de elaboración, organización y recuperación del Derecho Tributario identificando los procesos de aprendizaje significativo para el estudio	76
Gráfico 4 Nivel de resultados óptimos en la resolución de problemas prácticos	78
Gráfico 5 Nivel de logro en la aplicación del programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico	94
Presenta resultados óptimos en la resolución de problemas prácticos.	

I. INTRODUCCIÓN

La sociedad actual es cada vez más compleja y competitiva. Las instituciones deben enfrentar problemas muy exigentes para dar respuesta a las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales. Estos cambios traducidos en problemas exigen el abordaje de nuevos retos a las universidades.

En España, se habla de consenso para impulsar de manera estructural un nuevo paradigma de gobierno de la Universidad pública comenzando con la ley de universidades, pero para ello se necesita decisión política y compromiso social a fin de comenzar los pasos dirigidos a la modificación de la Ley de Universidades y adaptarla a las necesidades de la novísima realidad; sobre todo existe el convencimiento del debido diagnóstico de la Universidad Española para realizar las transformaciones fundamentales, antes que el incremento de la financiación porque deben reformarse las estructuras académicas presentes. Deben tomarse innovaciones como mejorar el criterio ejecutivo reforzar el carácter ejecutivo de los órganos unipersonales" (que los rectores, decanos... puedan tomar decisiones sin someterse al voto del resto de la comunidad académica), "profesionalizar la gestión"; "flexibilizar las políticas de contratación" para mejorar la capacidad de los centros para atraer talento docente e investigador; "potenciar los incentivos académicos para la transferencia del conocimiento" (Abril, 2018).

En España, la reforma de la educación superior ha favorecido en la mejora de la oferta de titulaciones, la adecuación de las asignaturas de los planes anteriores, la propuesta de nuevas materias y la puesta en marcha de planes de formación del profesorado para

dar respuesta a los nuevos planteamientos organizativos y curriculares. Si bien es cierto que estos cambios han tratado de mejorar la oferta universitaria, tampoco se puede olvidar la existencia de importantes desajustes durante el proceso: la burocratización, la falta de recursos humanos y materiales, los “maquillajes” del currículum (ofertar las mismas asignaturas con diferentes epígrafes) y la creación de nuevas asignaturas a partir de la fragmentación de otras (Rodríguez, Gámez, Álvarez, 2006).

El aprendizaje basado en problemas tiene sus antecedentes en la indagación y comienzo de métodos activos para el estudiante, en la búsqueda de conseguir que el aprendiz intervenga en la formación de su conocimiento; representantes no sincrónicos de estas tendencias son: Comenio, Rosseau y Pestalozzi; la EP (Enseñanza problemática) tiene sus bases en el uso del método investigativo en la educación, en contraposición al método dogmático (escolasticismo).

La URSS un auge del uso del método investigativo en la enseñanza pero en los años 30 se abandonó; Según Majmutov (1983), fue recientemente en los 60's que se regresa a la idea de los años 20 para acrecentar el pensamiento crítico y la creatividad del alumno, pero ahora con un nuevo método, el de la llamada enseñanza problémica.

En los Estados Unidos de América el trabajo con métodos de aprendizaje basados en problemas comprende a Dewey (y el pragmatismo), Brunner y Armstrong (método heurístico); lo cual no es una tendencia específica de la enseñanza problémica.

La enseñanza del aprendizaje basado en problemas en América Latina no tiene mucho

tiempo, y su reciente aplicación data de la segunda mitad de los años 70 del siglo pasado en Cuba y luego Colombia; el primero de los nombrados, es el país de más avances respecto a la sistematización de su uso, ámbitos de aplicación y resultado teórico-práctica; desarrollando un permanente trabajo didáctico y también a aspectos relacionados con la resolución de problemas en la enseñanza básica de la matemática, como el trabajo en la formulación misma de un problema y la interpretación de problemas geométricos.

Torres (1999) señala que la enseñanza problémica es una forma caracterizada por que “los alumnos se sitúan sistemáticamente ante problemas, cuya solución debe realizarse con su activa participación”; no sólo interesa la resolución del problema, también la capacitación del alumno para la resolución independiente de problemas en general.

En los documentos Públicos que orientan la política educativa en el Perú se busca siempre de “mejorar la calidad de la educación” como una de las finalidades a considerar; sin embargo la realidad no concuerda con el desarrollo de las instituciones educativas con las políticas y documentos oficiales. Por ejemplo, en la última propuesta curricular del Ministerio de Educación se expresa que el currículo busca la formación de estudiantes críticos, creativos, responsables y solidarios, que sepan cuestionar lo que es necesario, conocedores y conscientes de la realidad, de las potencialidades y de los problemas de la misma, a fin de contribuir a una sociedad más equitativa. Sin embargo, en el trabajo que hacen los profesores desde las aulas siguen predominando “prácticas rutinarias y mecánicas que imposibilitan el logro de las competencias que requieren los estudiantes” (MINEDU, 2008).

Es perceptible, por tanto, una incompatibilidad entre las políticas educativas públicas y el quehacer cotidiano de los profesores. Sin embargo, no se ha considerado la capacitación didáctica de los profesores. Es aquí donde radica el problema, en las aulas; pues los profesores asumen la planificación y ejecución curricular así como la conducción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sin tomar en cuenta los fundamentos teóricos y las orientaciones metodológicas que proponen los enfoques pedagógicos actuales (Cognitivos, humanísticos). Si bien, en las capacitaciones docentes de los últimos tiempos se ha considerado una fase de trabajo denominada de monitoreo y asesoría al docente en el aula, cabe mencionar que ésta ha sido dirigida en un buen porcentaje por profesionales sin experiencia y con poca formación en la capacitación y perfeccionamiento docente.

En la normatividad vigente, la Educación Peruana reconoce y asume los “aportes teóricos de las corrientes cognitivas y sociales del aprendizaje” y “las demandas educativas que plantea el mundo moderno”; pero en la realidad, todo queda en el papel, pues, a diario, los profesores conducen experiencias pedagógicas del entorno tradicional; las tecnologías de la información y las nuevas corrientes de pensamiento pedagógico plantean unas exigencias, pero en las aulas, la mayoría de profesores, actúan casi ignorándolas. En efecto, es evidente una discrepancia entre los acelerados cambios en el pensamiento pedagógico actual y la intervención práctica de los docentes, discrepancia que forma parte de la dinámica de crisis que vive la Educación Peruana desde hace décadas atrás.

Lo anterior expuesto, guarda relación con la inestabilidad evidente en la política educativa de los últimos años, en su inconsistencia y débil visión a pesar de existir un proyecto de educación al 2021.

Según el actual Ministro de Educación: “En los últimos 20 años, los estudiantes habrían pasado hasta por quince cambios de diseños curriculares”. La declaración política es sólo una muestra de que las reformas y decisiones educativas dirigidas por el Estado en las últimas décadas han sido improvisadas y volátiles; lo cual no ha permitido superar los problemas educativos, ni cambiar las nefastas características destacadas en los diagnósticos. (MINEDU, 2008).

Los problemas que afronta la educación son consecuencia de varios factores: políticos, económicos, sociales, pedagógicos, etc., cada uno con distintas dimensiones. El contexto de la crisis es amplio y complejo, no se puede reducir equívocamente sólo a uno. Sin embargo, si se pone la atención en los problemas pedagógicos, específicamente los didácticos, se encontrará que es en la enseñanza y en el aprendizaje donde se concentran y/o repercuten la mayor parte de los males educativos. La realidad indica que los bajos índices en la calidad de la educación envuelven de una u otra forma el desempeño profesional de los profesores y los logros o resultados alcanzados por los alumnos en su aprendizaje.

El docente debe fomentar la curiosidad, el amor por aprender y el orgullo que se siente por un trabajo bien hecho, de manera que los estudiantes se conviertan en buscadores activos de conocimiento y en individuos deseosos por aprender durante su vida; educar

alumnos con confianza en sí mismos, para que puedan enfrentar los retos de un mundo que está en constantes y rápidos cambios, enseñarles los conceptos y beneficios de la honradez y respeto para que puedan contribuir no solo a la familia sino a la sociedad, aprovechar cada oportunidad para estimular la creatividad de los alumnos, fomentar condiciones afectivas que favorezcan el desarrollo integral del estudiante y que a su vez repercutan en su vida futura de manera individual y social en un contexto de independencia y con valores.

La educación en nuestro país, muy aparte de verla como un negocio más que una tarea con propósito, se enfrenta a una aplicación e investigación de experiencias e innovaciones educativas basadas en otros países; al margen de ello se debe analizar la problemática de nuestro país para poder buscar soluciones según su propio contexto.

De acuerdo a la experiencia, muchos alumnos no utilizan estrategias de aprendizaje porque simplemente las desconocen en razón de que ningún docente se las ha enseñado, por lo que cuando se enfrentan a alguna actividad pedagógica, recurren sólo al método intuitivamente ya utilizado

En la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Filial Sullana, se ha podido observar que los estudiantes de derecho del sexto ciclo, acusan serias deficiencias y dificultades en el aprendizaje del Derecho Tributario, habiéndose identificado que las mayores dificultades que muestran se refieren al aprendizaje del Derecho Sustantivo, Administrativo y procesal Tributario, específicamente lo relacionado con el aprendizaje de la estructuración, Recaudación, determinación, Fiscalización y Sanción

del Tributo, funciones que no sólo consolidan el conocimiento del concepto de “función” sino que, además, son muy importantes para la resolución de problemas en los cuales se hace indispensable el uso de la estrategia del aprendizaje problémico de esta naturaleza. Como bien se sabe, las funciones de la Administración Tributaria en el Perú no sólo constituyen un instrumento de resolución de problemas teóricos, sino más bien son empleadas para resolver problemas relacionados con la tributación, además estas funciones son utilizadas con suma frecuencia en la economía y la vida civil del ciudadano.

Siendo, pues, necesario que los estudiantes del nivel Superior dominen el manejo de la estrategia del aprendizaje problémico en el derecho tributario, independientemente de la carrera profesional que estudien en el futuro, es conveniente emplear estrategias didácticas modernas, como es el caso del ABP (Aprendizaje Basado en problemas), para que el aprendizaje de estos conceptos sea más eficiente y que dispongan de su conocimiento para la aplicación presente y futura en los problemas cotidianos.

Teniendo en cuenta este contexto, se hace necesario plantearse como enunciado del problema: ¿De qué manera el Programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, mejorará el logro de aprendizaje en los estudiantes de derecho tributario del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho- Uladech Católica Filial Sullana-2018?

Para lo cual se formula como objetivo general: Determinar como el Programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico,

contribuirá a mejorar el nivel de logro de aprendizaje en los estudiantes del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho-Uladech Católica Filial Sullana-2018

Y como objetivos específicos:

Identificar el nivel de logro de aprendizaje que presentan los estudiantes de derecho tributario del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho-Uladech Católica Filial Sullana-2018, antes del Programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico.

Diseñar y aplicar un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque Socio cognitivo utilizando el método problémico, para contribuir a mejorar el nivel de logro del aprendizaje en los estudiantes de derecho tributario sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho-Uladech Católica Filial Sullana-2018.

Identificar el nivel de logro de aprendizaje que presentan los estudiantes de derecho tributario del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho-Uladech Católica Filial Sullana-2018, después de la aplicación del Programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico

La presente investigación es de mucha importancia porque las estrategias de aprendizaje cumplen un rol vital en la construcción del conocimiento en el estudiante, con este aporte se pretende influir en la motivación del alumno en su proceso de aprendizaje y la vez se espera motivar al docente a tomar medidas pedagógicas para proporcionar ayuda al educando en la búsqueda o adquisición de estrategias para su

aprendizaje.

La investigación prevé beneficios o posibles aportaciones de alcance nacional en tres ámbitos fundamentales:

En lo teórico, se recopilarán, procesarán y sistematizarán los fundamentos teóricos más recientes y actualizados sobre las estrategias didácticas activas más pertinentes para promover la mejora de la calidad de los aprendizajes de los alumnos. En este caso, se compilará y organizará de manera colaborativa diversas aportaciones teóricas y herramientas metodológicas que el Profesorado requiere conocer para mejorar su desempeño en aula. La suma del conocimiento producido permitirá en un mediano plazo constituir un Instituto de Didáctica Áulica como ente promotor del conocimiento didáctico desde la Universidad.

En lo metodológico, la ejecución de este proyecto de línea de investigación ayudará a verificar desde el espacio áulico, la efectividad de las estrategias didácticas activas que utilizan los profesores en la conducción de los aprendizajes de los alumnos. Es bastante oportuno integrar la actividad de investigación con el quehacer didáctico áulico desde la práctica pre-profesional docente que se desarrolló en la carrera de Educación. Esta integración debe permitir construir un “portafolio” de estrategias de enseñanza y de aprendizaje, innovadoras y efectivas, las mismas que ayudarían a impulsar experiencias de mejora de los aprendizajes escolares desde las instituciones educativas y que en definitiva contribuirán a sumar esfuerzos en la mejora de la calidad de la educación.

En lo práctico, la investigación tendrá un impacto directo en el contexto áulico, tanto en el desempeño del profesor como en la actividad de aprendizaje de los alumnos. Se podrá, a través del proceso y experiencia de investigación, elaborar, producir e incluso validar instrumentos de investigación y de aplicación didáctica que sirvan de referencia a otros investigadores y que en perspectiva la Universidad podría divulgar como alternativa de mejora de la práctica pedagógica del profesorado y del aprendizaje de los alumnos.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas de la Investigación. Antecedentes

En la búsqueda de antecedentes sobre el tema, se han encontrado los siguientes:

2.1.1. Internacionales

Wang, et al. (2010) en su estudio sobre el Aprendizaje basado en problemas aplicado a la educación de la anatomía regional de la Universidad de Pekín por tres años consecutivos concluyeron que el ABP motiva el interés de los estudiantes en el aprendizaje y acrecienta la educación de la anatomía de forma que es posible promover mejores prácticas en el trabajo médico.

González, Lomas, Fernández y Larios (2010) en España investigaron sobre “Aprendizaje basado en problemas en enfermería comunitaria I: Desempeño discente en la Universidad de Sevilla”. Tuvieron como objetivo describir la implementación de la metodología ABP concluyendo principalmente que: la implementación del ABP en la asignatura dio muy buenos resultados académicos.

Ortíz y Tomás (2011) en su investigación sobre “El aprendizaje basado en problemas: un enfoque interdisciplinar de derecho procesal y derecho internacional privado”, concluyeron que la sociedad es consciente de la urgencia de un cambio metodológico que debe llevarse de manera progresiva hasta alcanzar una optimización. Que la función docente se aproxima en estos tiempos, a una técnica de enseñanza – aprendizaje activa, siendo el ABP una herramienta indispensable, que permite al alumno ser el protagonista de su proceso de formación, adquiriendo la capacidad de

análisis y de reflexión necesaria que le permita hacer frente a las situaciones reales con las que se enfrentará en su futuro profesional. Por ello el profesor cambia, ajustándose a las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, llevando a cabo una actividad dirigida a la orientación y evaluación continua del proceso de formación educativa del alumnado. El estudiante al asumir un papel activo en su aprendizaje halla una nueva vertiente del saber, y no la simple reproducción, sino centrada en un proceso de formación continuo y dinámico que permite crecer y construir estructuras cognitivas.

Solaz, San José y Gómez (2011). En su investigación sobre: “Aprendizaje basado en problemas en la Educación Superior: Una metodología necesaria en la formación del profesorado”, concluyendo que los propósitos de la metodología de instrucción ABP en los estudiantes son: aprender y aplicar los contenidos, desarrollar habilidades de pensamiento crítico, y adquirir destrezas para abordar problemas de la vida real. Ello se demuestra cuando aprenden autónomamente, saben comunicarse y trabajar en equipo. En el aprendizaje autónomo y autorregulado del ABP el alumno debe identificar lo que sabe y lo que desconoce, y diseñar sus estrategias de trabajo (metacognición). Ha de saber localizar las fuentes de información y organizar dicha información, analizar datos, plantear hipótesis y contrastarlas, para lograr comunicar los resultados obtenidos.

En el actual contexto universitario el modelo ABP puede tener un amplio recorrido, sobre todo si se sabe utilizar junto con otras metodologías, cuando el alumno está en condiciones de aplicarlo –su nivel de conocimientos previos es el deseable-, el profesor

o equipo de profesores tienen asumidas las virtualidades del modelo –y, en consecuencia la implicación y dedicación es óptima-, y la materia escogida es oportuna.

Las disciplinas científicas parecen tener las características que mejor se adaptan al ABP, de ahí que resulte ineludible la formación del profesorado en esta metodología.

Cubero y Díaz (2010). Investigaron en España sobre el aprendizaje basado en problemas aplicado al derecho tributario: una propuesta para la asignatura “fiscalidad internacional”, concluyendo en cuanto a los resultados académicos, existe una expectativa que sean mucho mejores que las hasta ahora obtenidas siguiendo métodos “tradicionales”, mejoría que cabrá predicar de un doble aspecto: por un lado, en el número de aprobados (hasta ahora, el porcentaje de alumnos aprobados en primera convocatoria sobre alumnos presentados ronda el 90%) Que, los alumnos pueden demandar un mayor número de casos para practicar al margen de los problemas planteados en la clase por el profesor. En este sentido, el uso de la enseñanza virtual hace que los alumnos puedan encontrar atractivas ciertas fórmulas de autoevaluación en las que el profesor planteará casos prácticos en un número mejor cuanto más extenso. Al margen de estas actividades complementarias, también en las actividades ordinarias de la clase se opta por la multiplicación del número de casos prácticos (más breves pero en mucho mayor número), apuesta que consideramos fundamental para dar fluidez a las clases y dinamizar la participación de una pluralidad de estudiantes en cada sesión

En el nivel Latinoamericano

En Cuba la enseñanza problémica ha progresado, después del triunfo de la Revolución socialista en 1959; comprendiendo a la matemáticas, la enseñanza técnico-profesional y la contabilidad (Alva, Ortiz (ver más abajo)), las ciencias naturales (Guanche, 1997) y en particular la biología (ver Gil y también Hernández, Velásquez y Ulloa), la educación física (Hernández y Morffi, 2001), en la formación básica de médicos (Sarasa, Cañizares y García, 2009), logística (Pablos y Rizo, 2007) etc.

En México Quintanar (2012), publicó “Elementos del desarrollo de la enseñanza problémica en la enseñanza de matemáticas y materias afines: caso de Cuba, Colombia y México”, y concluyó que el auge de la enseñanza problémica en América Latina es reciente, y recién en la segunda mitad de los años 70 del siglo pasado en Cuba presenta adelantos respecto a sistematización de su uso, campos de aplicación y producción teórico-práctica.

Mientras que para Cuba se han encontrado referencias al trabajo con métodos problémicos prácticamente en todas las Provincias que la integran, el implemento de la enseñanza problémica en Colombia se ha dado en la zona occidental (Pasto, Cali, Pereira, Cartagena, Barranquilla) y la capital del país y en carreras de ingeniería; en México los resultados de búsqueda son escasos y aislados, referidos con frecuencia a “enseñanza problémica”, pero que se inscriben más bien en una enseñanza mediante el uso de problemas o en la enseñanza basada en problemas.

2.1.2. Nacionales

Morales (2009), en su investigación Uso de la metodología de aprendizaje basado en problemas (ABP) para el aprendizaje del concepto de periodicidad química en un curso

de Química General concluye, que el diseño del modelo ABP permitió estimular la curiosidad intelectual, las habilidades de investigación y de trabajo en equipo, así como también ofreció oportunidades para tomar decisiones sustentadas sobre el aprendizaje logrado y también para hacer uso de este aprendizaje en situaciones distintas a los clásicos ejercicios y problemas sobre el tema trabajado.

Los resultados obtenidos en este estudio, significan un aporte a las evidencias que sustentan la necesidad de cambio de las metodologías tradicionales de enseñanza de la química, como parte de las disciplinas científicas, para elevar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, elevar sus niveles de interés y motivación y aproximarlos a los nuevos perfiles profesionales que requiere nuestra sociedad.

Hernández, Hernández, (2014): en su investigación sobre Mejoras en el logro de competencias en el aprendizaje de anatomía, mediante la aplicación del método Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), concluyeron que: **a)** El Método de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) permitió mejorar significativamente el logro de competencias conceptuales de la asignatura de Anatomía Humana, en los estudiantes de la Facultad de Odontología de la UNSLG de Ica-Perú, lo cual quedó demostrado al aplicar la prueba de t de Student. Es así que se logró que los estudiantes conozcan los conceptos básicos de las estructuras anatómicas, planteen sus conocimientos de manera precisa, interpreten correctamente las ideas y conceptos principales sobre el cuello y cabeza; y finalmente que respondan adecuadamente a las preguntas teóricas. **b)** El Método de ABP permitió mejorar significativamente el logro de competencias procedimentales de la asignatura de Anatomía Humana, en los estudiantes de la Facultad de Odontología de la UNSLG de Ica-Perú, lo cual quedó

evidenciado al aplicar la prueba de t de Student. Por estos logros los estudiantes realizaron la identificación precisa de las estructuras anatómicas, emplearon adecuadamente los instrumentos de manipulación de tejidos anatómicos, elaboraron sus propios dibujos anatómicos, demostraron y ejemplarizaron las funciones de las estructuras anatómicas, además lograron identificar elementalmente los signos y síntomas y diagnóstico diferencial de algunas enfermedades ubicadas en los segmentos de cuello y cabeza. **c)** El Método de ABP permitió mejorar significativamente el logro de competencias actitudinales de la asignatura de Anatomía Humana, en los estudiantes de la Facultad de Odontología de la UNSLG de Ica-Perú, lo cual quedó demostrado significativamente al aplicar la prueba de t de Student. Con estos logros los estudiantes llegaron a valorar las normas de bioseguridad y la importancia de la integridad de las estructuras anatómicas humanas, practicaron e aprendizaje con valores de respeto, responsabilidad compartiendo y **d)** El Método de ABP demostró ser una metodología o estrategia pedagógica de revelación progresiva debido que en el proceso de aprendizaje, los estudiantes de Anatomía Humana buscaron, investigaron y descubrieron con motivación y esfuerzo, luego paso a paso adquirieron un saber y se condujeron naturalmente a un nuevo aprendizaje que seguidamente los llevó a un nuevo conocimiento que les permitió hacer una interpretación diferencial que los llevó finalmente hasta lograr conclusiones del ámbito anatómico sobre el tema tratado.

A nivel local

En nuestra localidad no existen trabajos relacionados con el presente tema de investigación; es decir, que traten de las dos variables simultáneamente, por lo que fue un gran reto presentar una propuesta pedagógica que permita averiguar la relación

entre las expectativas de los alumnos y los niveles de logro en el aprendizaje del área de Derecho Tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-Perú-2018.

2.2. Hipótesis de la investigación

II.2.1. Hipótesis General

La aplicación del programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, mejora el logro de aprendizaje en los estudiantes de derecho tributario sexto ciclo de la escuela profesional de derecho-Uladech católica Filial Sullana-2018.

II.2.1.1. Hipótesis Alterna (H₁)

La aplicación del programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, mejora el logro de aprendizaje en los estudiantes de derecho tributario sexto ciclo de la escuela profesional de derecho-Uladech católica Filial Sullana-2018.

II.2.1.2. Hipótesis Nula (H₀)

La aplicación del programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, no mejora el logro de aprendizaje en los estudiantes de derecho tributario sexto ciclo de la escuela profesional de derecho-Uladech católica Filial Sullana-2018.

2.3. Variables

2.3.1. Variable Independiente

Programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para mejorar el logro de aprendizaje en los estudiantes de derecho tributario sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho-Uladech Católica Filial Sullana-2018.

2.3.1.1. Definición conceptual de programa educativo.-

Consiste en el conjunto de estrategias que pretenden concretar el aprendizaje constructivo y significativo, orientado al manejo de una serie de situaciones problemáticas que el alumno pueda utilizar, conscientemente, antes, durante y después, desde el enfoque socio cognitivo del aprendizaje. Con libros de Derecho Tributario tendrán lecturas y actividades de respuestas.

En el campo pedagógico la palabra programa se utiliza para referirse a un plan sistemático diseñado por el educador como medio al servicio de las metas educativas. Tanto a los efectos de su elaboración como de su posterior evaluación —dos procesos que deberían guardar armonía y coherencia— deben tomarse en consideración algunas importantes cuestiones:

a) Todo programa debe contar con unas metas y objetivos que, obviamente, han de ser educativos. Esta afirmación parece una obviedad, pero no son pocas las ocasiones en que la evaluación de programas se «olvida» de plantearse esta tan importante como básica cuestión.

b) Metas y objetivos deben estar acomodados a las características de los destinatarios

en su contexto de referencia y ser asumidos como propios por los agentes del programa.

c) Tanto a la hora de su implantación como de su evaluación, en este caso en cuanto variable independiente, el programa ha de estar claramente especificado y detallado en todos sus elementos fundamentales: destinatarios, agentes, actividades, decisiones, estrategias, procesos, funciones y responsabilidades del personal, tiempos, manifestaciones esperables, niveles de logro considerados a priori como satisfactorios ... De no ser así adolecerá de limitaciones en uno de los criterios para su posterior evaluación: la evaluabilidad.

d) Ha de incorporar un conjunto de medios y recursos que, además de ser educativos, deben ser considerados como suficientes, adecuados y eficaces para el logro de metas y objetivos.

e) Necesita de un sistema capaz de apreciar tanto si metas y objetivos se logran como de poner de relieve, en caso de que así no sea, o de que lo sea a niveles insuficientes o insatisfactorios, dónde se producen las disfunciones y carencias y, a ser posible, las causas de las mismas (objetivos muy elevados, aplicación inadecuada de los medios, ambiente incoherente, relaciones humanas insatisfactorias, tiempos insuficientes, rigidez en las actuaciones, momentos inadecuados, efectos no planeados...).

Deza, (2015) señala:

En sentido general, un programa es un plan o sistema bajo el cual una acción está dirigida hacia la consecución de una meta. Un programa educativo es un documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico. El programa brinda orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir. (p. 16)

2.3.1.2. Definición Operacional.-

Para elaborar el diseño y aplicación del programa educativo bajo el modelo socio cognitivo utilizando el método problémico se tomó en cuenta lo siguiente: estrategias pre instruccionales (antes del ejercicio problémico), co instruccionales (durante el

mismo) y post instruccionales (después del desarrollo del contenido).

II.3.1.3.-Los conceptos método, técnica y recurso didáctico.

En las estrategias didácticas suelen usarse indistintamente los conceptos método, técnica y recurso, por lo que amerita un deslinde sobre su significado.

2.3.1.3.1.-El concepto método didáctico.

El término método, en su acepción general, significa camino para llegar a un lugar o meta determinada; de modo que indica la manera cómo recorrerlo. Por parte, el método parte de una determinada posición para razonar y decidir el camino concreto que habrá de seguirse para llegar a una propuesta o alternativa apropiada. En el caso del método didáctico, es definido por Bernardo como la organización racional y práctica de los medios y procedimientos de enseñanza para dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados deseados. (Bernardo, 2000).

A partir de esta definición se entiende que el término método didáctico, se utiliza para designar aquellos procesos ordenados y acciones que se fundamentan en alguna área del conocimiento o bien modelos de orden psicológico, de carácter ideológico, etc.

Los pasos que hay que dar en el camino, no son arbitrarios ni espontáneos, pasan por un proceso de razonamiento y aplicación de los pensamientos superior y crítico y se sostienen sobre la base de un orden lógico fundamentado.

Montes de Oca, & Machado, (2011)

Entre los métodos de enseñanza-aprendizaje que en los últimos tiempos han

sido reconocidos por la Didáctica y que deben estar en el repertorio de los docentes, se encuentran: el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, el método de casos, las simulaciones dramatizadas o través de las tecnologías, el método de situación, las discusiones, las dinámicas de grupo y el aprendizaje colaborativo en el aula, entre otros. Todos pueden combinarse con técnicas participativas, analogías, demostraciones, mapas conceptuales, gráficos, etc., para favorecer el desarrollo de las actividades formativas. (p. 484)

2.3.1.3.2.-El concepto técnica didáctica.

La palabra técnica, etimológicamente, deriva de la palabra griega “technikos” y de la latina “technicus”, lo que se traduce como el arte o conjunto de procesos de un arte o de una fabricación. En consecuencia cuando se hace referencia a una técnica, se piensa siempre en un sentido de eficacia, de logro, de conseguir lo propuesto por medios más adecuados a los específicamente naturales.

Sobre el término técnica hay diferentes acepciones: Es el conjunto de procedimientos y métodos de una ciencia, arte, oficio o actividad. Expresa la habilidad en la utilización de dichos procedimientos. Es el conjunto de medios y conocimientos para el perfeccionamiento de los sistemas de obtención o elaboración de productos. Es el conjunto de aplicaciones prácticas de las ciencias. Es un sistema para conseguir algo. Se entiende como un procedimiento didáctico que presta ayuda para realizar una parte del aprendizaje que propone la estrategia. Mientras que la estrategia abarca aspectos más generales de un área o una asignatura, la técnica se enfoca a la orientación del aprendizaje en áreas delimitadas previamente. La técnica **didáctica** es el recurso particular de que se vale el docente para el logro de los objetivos o competencias planteadas desde la estrategia. Las técnicas, son procedimientos que buscan obtener eficazmente, mediante pasos o comportamientos, uno o varias competencias en el

alumno/a. (Pozo & Pérez, 2009).

Herrán, (2011)

La Didáctica General es la ciencia pedagógica de referencia de la metodología de enseñanza. Desde su perspectiva polivalente y versátil, ayuda a redefinir la enseñanza para el aprendizaje formativo, explica y propone orientaciones científicas para los problemas didácticos y el cambio docente, la educación del alumno de todos los niveles educativos y la formación pedagógica aplicada del profesor, orientada en última instancia a la mejora social. Facilita el quehacer del docente, al responder a lo que la comunicación didáctica y la cultura profesional demandan. Pero no sólo pretende facilitar ese quehacer. Es investigación sobre el conocimiento y la comunicación educativa para la formación de todos, y desde ella llama siempre a más y mejor conocimiento. Una parte de la metodología es la que atiende las técnicas de enseñanza. (p. 1)

Entendemos por ‘principios o técnicas didácticos’ un sistema de características e intenciones de la enseñanza de un docente, de un equipo didáctico, de una institución o de un sistema de rango superior, que pueden definir un estilo compartido. Pueden emplearse como criterios de evaluación con un fin formativo, orientado al cambio y a la mejora. Cuando un equipo docente acuerda el desarrollo de un sistema de principios o técnicas didácticos, está fundamentando la aplicación de su metodología didáctica. Los aspectos básicos en que se articula el acuerdo cooperativo son tres: 1) Qué se entiende por cada uno de ellos. 2) Cómo se van a llevar a la práctica. 3) Cómo se van a evaluar. (Herrán, 2011)

Su aplicación permite que los alumnos pongan en práctica los siguientes roles:

- 1) Se convierten en responsables de su propio aprendizaje.
- 2) Asumen un papel participativo y colaborativo en el proceso a través de ciertas actividades.
- 3) Toman contacto con su entorno.

- 4) Se comprometen en un proceso a través de reflexión con lo que hace.
- 5) Desarrollan su autonomía.
- 6) Utilizan la tecnología como recurso.

En la actualidad, existen una gran cantidad de técnicas didácticas y también diversas formas de clasificarlas.

Torre & Violant, (2003), con el fin de servir de referente para la posible formulación de los propios principios didácticos:

- a) Planificación flexible que deja cierto margen para la improvisación y la solución de problemas in situ.
- b) Adaptación contextual al espacio, tiempo y distribución, horario, número de alumnos, tipo de asignatura, carrera, etc., así como la expectativa o la respuesta de los alumnos como determinantes de decisiones metodológicas.
- c) Clima distendido y gratificante como requisito para la confianza y el bienestar que puede ser imprescindible para la expresión de ideas y la comunicación, el ambiente cooperativo, la ausencia de temor y de amenaza, la presencia del humor, etc.
- d) Participación activa: Para estos autores, en las aulas creativas prevalece la actividad y el protagonismo del estudiante sobre las explicaciones docentes.
- e) Satisfacción de los alumnos: La satisfacción discente es propia del clima positivo de la actividad gratificante y a la comunicación del resultado. Es compatible con cierta ansiedad o nerviosismo. El aburrimiento se puede localizar en una transmisión que no conecta con el destinatario, porque la persona puede estar pasiva. Es menos frecuente para quien realiza algo nuevo. La satisfacción se refleja en un deseo de continuidad, y a través de ésta se adquieren habilidades y hábitos sin apenas conciencia de esfuerzo.
- f) Productividad: Si algo caracteriza a lo creativo es que desemboca en un producto o realización. “El rol del docente es hacer reflexionar sobre dicho producto o resultado. Puede tratarse de un ingenio, diseño, proyecto, relato, síntesis, escenificación o simplemente la argumentación de un debate. Pero no es la reproducción de algo dicho por otros”
- g) Conciencia de autoaprendizaje: Es la sensación de que nos hemos enriquecido y de que algo ha cambiado en nuestro interior: conocimientos, actitudes, inquietudes, vinculaciones con la vida, impactos, asunciones holísticas, etc. Aunque no siempre se sepa explicar en ese momento el porqué, se intuye que lo vivido, por su significatividad o profundidad, ha valido la pena.

Puede ir unido a procesos de autoevaluación formativa, a los que hay que dedicar atención y tiempo. h) Satisfacción docente: Cuando, desde su seguridad profesional (cognoscitiva, afectiva, metodológica...), un docente experimenta satisfacción en su trabajo, lo comunica. Al hacerlo, las respuestas de los alumnos son así mismo mejores, y en definitiva se gana autoridad o liderazgo. De este modo, la espiral constructiva se unifica con la formación dialógica y la calidad de la comunicación mejora. (p. 21)

2.3.1.3.3.-El concepto recurso didáctico.

En la actualidad se usa el concepto recurso didáctico para referirse a materiales, equipos y espacios que ayudan en la concreción de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En los materiales se incluyen tanto los visuales, auditivos o audiovisuales; en los equipos se toman en cuenta los equipos tecnológicos (PC., TV, DVD, etc.) o de talleres o laboratorios y en los espacios se consideran bibliotecas, museos, ludotecas, mapotecas, etc.

2.3.1.4.-La técnica didáctica colaborativa.

Maldonado, (2007)

El trabajo colaborativo, en un contexto educativo, constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a los estudiantes a construir juntos, lo cual demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias, mediante una serie de transacciones que les permitan lograr las metas establecidas consensuadamente. Más que una técnica, el trabajo colaborativo es considerado una filosofía de interacción y una forma personal de trabajo, que implica el manejo de aspectos, tales como el respeto a las contribuciones individuales de los miembros del grupo. (p. 263)

Para Echazarreta C, Prados F, Poch J, y Soler J. (2009)

El trabajo colaborativo posee una serie de características que lo diferencian del trabajo en grupo y de otras modalidades de organización grupal. Algunas de

ellas son las siguientes: -Se encuentra basado en una fuerte relación de interdependencia entre los diferentes miembros del grupo, de manera que el alcance final de las metas concierna a todos sus miembros. -Hay una clara responsabilidad individual de cada miembro del grupo para el alcance de la meta final. -La formación de los grupos en el trabajo colaborativo es heterogénea en habilidades y características de los miembros; en el trabajo tradicional de grupos, estas son más homogéneas. -Todos los miembros tienen su parte de responsabilidad para la ejecución de las acciones en el grupo. La responsabilidad de cada miembro del grupo es compartida. -Se persigue el logro de objetivos a través de la realización (individual y conjunta) de tareas. - Existe una interdependencia positiva entre los sujetos. El trabajo colaborativo exige de los participantes habilidades comunicativas, relaciones simétricas y recíprocas, así como un deseo de compartir la resolución de las tareas. (p. 11)

Hernández & Hernández (2014) en un estudio sobre trabajo colaborativo y tecnologías en el Espacio Europeo de Educación, señala que: los estudiantes aprenden más cuando utilizan el aprendizaje colaborativo, recuerdan por más tiempo el contenido, desarrollan habilidades de razonamiento superior y de pensamiento crítico y se sienten más confiados y aceptados por ellos mismos y por los demás.

El mismo autor propone, que en una técnica colaborativa hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Participación colaborativa del trabajo en su grupo.
- 2) Exposición oral del mismo.
- 3) Intervención en los debates posteriores a cada exposición de grupo.
- 4) Elaboración del resumen sobre las presentaciones de los restantes grupos

En el desarrollo teórico de las técnicas colaborativas se ha encontrado que éstas tienen las siguientes ventajas:

- a) Eleva el nivel de aprendizaje al tratarse de un tipo de técnica que se realiza entre dos o varios alumnos.

- b) Fomenta un aprendizaje autónomo, de forma que los alumnos organizan su especial proceso.
- c) Promueve un espíritu crítico, al proponerse diferentes alternativas y posiciones entre los integrantes del grupo.
- d) Desde el punto de vista práctico, favorece la capacidad de liderazgo y ofrece a los niños y niñas una experiencia muy rica para su vida futura.

Por otro lado, con la aplicación de la técnica colaborativa se fomenta:

- 1) Capacidad de trabajo en grupo.
- 2) Liderazgo.
- 3) Expresión oral.
- 4) Capacidad de organización y de síntesis.
- 5) Análisis crítico.
- 6) Capacidad de reducción de problemas.

Además, a través de las técnicas colaborativas, se puede realizar actividades conducentes a:

- 1) Promover el desarrollo de estrategias y técnicas didácticas que dinamicen los procesos de aprendizaje con el apoyo de TIC en función del aprendizaje colaborativo.
- 2) Propiciar el desarrollo de comunidades académicas en torno al tema del aprendizaje colaborativo mediante el empleo de tecnologías Web 2.0 (blogs, wikis, etc.).

Delgado & Cárdenas, (2004) por otro lado, proponen cinco condiciones que caracterizan al aprendizaje colaborativo; mediante la aplicación de la técnica didáctica colaborativa:

- **Responsabilidad individual:** todos los miembros son responsables de su desempeño dentro del grupo.
- **Interdependencia:** los miembros de los grupos deben depender los unos de los otros para lograr la meta común.
- **Habilidades de colaboración:** son las habilidades necesarias para que el grupo funcione de manera efectiva y gratificante. Aquí, está el trabajo en equipo, el liderazgo democrático y la conciliación o solución de conflictos.
- **Interacción promotora:** los miembros del grupo interactúan para desarrollar relaciones interpersonales y establecer estrategias efectivas de aprendizaje.
- **Desarrollo y crecimiento del grupo:** el grupo reflexiona en forma periódica y evalúa su funcionamiento efectuando los cambios necesarios para incrementar la efectividad.

2.3.1.6. El concepto estrategia didáctica.

El concepto de estrategias didácticas se involucra con la selección de actividades y practicas pedagógicas en diferentes momentos formativos, métodos y recursos de la docencia. Hacer una distinción conceptual, entre método, técnica y estrategia, permite asumir coherentemente el Aprendizaje Colaborativo como una propuesta para los espacios mediados, o de orden tutorial. (Fonseca, & Aguaded, 2007)

La estrategia es primeramente una guía de acción, en el sentido de que la orienta en la obtención de ciertos resultados. La estrategia da sentido y coordinación a todo lo que se hace para llegar a la meta. (Fonseca, & Aguaded, 2007)

Mientras se pone en práctica la estrategia, todas las acciones tienen un sentido, una orientación. La estrategia debe estar fundamentada en un método. (Fonseca, & Aguaded, 2007)

La estrategia es un sistema de planificación aplicado a un conjunto articulado de acciones, permite conseguir un objetivo, sirve para obtener determinados resultados. De manera que no se puede hablar de que se usan estrategias cuando no hay una meta hacia donde se orienten las acciones. A diferencia del método, la estrategia es flexible y puede tomar forma con base en las metas a donde se quiere llegar. (Fonseca, & Aguaded, 2007)

El concepto de estrategia didáctica, responde entonces, en un sentido estricto, a un procedimiento organizado, formalizado y orientado para la obtención de una meta claramente establecida. Su aplicación en la práctica requiere del perfeccionamiento de procedimientos y de técnicas cuya elección detallada y diseño son responsabilidad del docente. (Fonseca, & Aguaded, 2007)

La estrategia didáctica es la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje para la cual el docente elige las técnicas y actividades que puede utilizar a fin de alcanzar los objetivos propuestos y las decisiones que debe tomar de manera consciente y reflexiva. (Fonseca, & Aguaded, 2007)

Al entender que la estrategia didáctica es el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción

pedagógica del docente, se necesita orientar el concepto de técnica como procedimientos didácticos y el recurso particular para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia. Las estrategias didácticas apuntan a fomentar procesos de autoaprendizaje, aprendizaje interactivo y aprendizaje colaborativo. (Fonseca, & Aguaded, 2007)

2.3.1.7. Las estrategias de enseñanza.

Díaz & Hernández, (2003) recogen la siguiente definición de estrategia de enseñanza: “Son procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos”. En esta definición se destaca que las estrategias de enseñanza están vinculadas con el Profesor, con las ayudas, acciones, procedimientos, medios o recursos que utiliza para orientar el aprendizaje de los alumnos. (p. s/n)

En el trabajo de aula, se utilizan muchas estrategias de enseñanza, las mismas que se clasifican bajo diversos criterios. Los autores citados en el párrafo anterior, presentan dos propuestas:

La primera clasificación, considera tres tipos de estrategias de enseñanza, de acuerdo al momento de uso y presentación:

1) Estrategias pre instruccionales (inicio): Son las estrategias que preparan y alertan al aprendiz en relación con qué y cómo va a aprender, tratando de incidir en la activación o generación de conocimientos y experiencias previas. Las más conocidas y utilizadas son: los objetivos y los organizadores previos.

2) Estrategias co instruccionales (durante): Son aquellas que apoyan en la codificación, conceptualización, organización e interrelación de los contenidos durante el proceso mismo de aprendizaje. Ayudan al aprendiz a detectar la información principal y a mantener la atención durante la experiencia de aprendizaje. Se incluyen: las ilustraciones, redes y mapas conceptuales, analogías y cuadros, etc.

3) Estrategias post instruccionales (término): Son las que ayudan al aprendiz a formar una visión de síntesis, integración y valoración del material de aprendizaje. Las más conocidas son: resúmenes, organizadores gráficos, redes y mapas conceptuales. La segunda clasificación, elaborada a partir de la propuesta de Cooper, Díaz Barriga y Mayer, propone seis tipos de estrategias de enseñanza, de acuerdo al proceso cognitivo atendido:

- a) Estrategias para activar o generar conocimientos previos.
- b) Estrategias para orientar y guiar a los aprendices sobre aspectos relevantes de los contenidos de aprendizaje.
- c) Estrategias para mejorar la codificación de la información a aprender.
- d) Estrategias para organizar la información nueva por aprender.
- e) Estrategias para promover el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender.

Beirute, (2006)

Las conclusiones de la investigación precisan que, el aceptar esa secuencialidad de procesos cognoscitivos reflejada en los mapas, le permite a los docentes conocer no sólo el estado del conocimiento del tema estudiado, sino que le ofrece parámetros para diagnosticar la estructura cognitiva del aprendiz. Con esa información, el docente podrá estimular el pase a una nueva etapa cognitiva, es decir, provocar cambios en la estructura cognitiva del aprendiz. Ello es posible por medio de preguntas generadoras que se convierten en oportunidades interesantes para estimular, a través del diálogo y la

interacción, (el aprendizaje colaborativo) nuevas lecturas del mapa y así estimular el ejercicio de los procesos de diferenciación progresiva y de reconciliación integradora, apareciendo entonces en el mapa, los diferentes niveles jerárquicos producto de las denominadas relaciones cruzadas. (p. s/n)

Dimensiones o estrategias de enseñanza.-

La enseñanza desde un enfoque constructivista es brindar apoyo al educando. Orellana (citado por Acosta y García, 2012), precisa que toda prestación de apoyo dado por el docente al discente para que desarrolle sencillamente el transcurso de la información, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

2.3.1.7.1. Dimensiones o estrategias de enseñanza pre-instruccionales

Siguiendo a Orellana (citado por Acosta y García, 2012), las estrategias pre-instruccionales conllevan a que el estudiante demuestre sus saberes previos y su capacidad de motivarse, a través de disponer y prevenirlo a que sus conocimientos y experiencias se ubiquen dentro del contexto del aprendizaje del objeto de estudio.

Plantea como estrategias

Objetivos.- Que son el punto de inicio para el sacrificio de alcanzar el logro esperado, como bien señala Barletta (citado por Acosta y García, 2012), precisando como se planifica la enseñanza, clases, contenidos, métodos y evaluación con criterios de generalidad propuestos en documentos.

Organizadores previos: En la que se denota el enlace entre el conocimiento nuevo y el conocimiento previo a través de comunicación inicial y referente al entorno.

Señalizaciones: Dan énfasis a la información relevante del objeto de estudio. Solé (citado por Acosta y García, 2012) nos da a entender que se trata de representaciones que apuntan y relacionan donde el alumno enmarca su producto para darle significado. Esta se mide con el encausamiento de la evaluación de los registros de cada uno de los

educandos.

Activación de conocimientos previos.- Aquí el docente indaga mediante preguntas y casos para inquirir que es lo que saben los alumnos, para motivar un nuevo aprendizaje.

Díaz y Hernández (citado por Acosta y García, 2012), entiende que debe poner en primer plano los preconceptos que tienen los educandos a través de las estrategias del docente u originándolos si no los hay.

2.3.3.7.2. Dimensiones o estrategias de enseñanza co-instruccionales

Se refieren a las que sustentan los planes de estudios del sistema de educación.

Díaz y Hernández (citado por Acosta y García, 2012) señala:

...éstas realizan funciones como, detección de la información principal, conceptualización de los contenidos, delimitación de la organización, estructuración e interrelaciones entre dichos contenidos, mantenimiento de la atención y motivación. Aquí pueden incluirse estrategias como: ilustraciones, organizadores gráficos, redes semánticas, mapas conceptuales, entre otras. Las ilustraciones: Son representaciones visuales de objetos o situaciones sobre una teoría o tema específico (fotografías, dibujos, dramatizaciones), las cuales facilitan la codificación visual de la información. Las ilustraciones según Benedito (2007), son más recomendables que las palabras para comunicar ideas de tipo concreto o de bajo nivel de abstracción, conceptos de tipo visual o espacial. Organizadores gráficos: Son representaciones visuales de conceptos, explicaciones o patrones de información (cuadros sinópticos), útiles para realizar una codificación visual y semántica de conceptos. Se encuentran entre uno de los mejores métodos para enseñar las habilidades del pensamiento. Las técnicas de organización gráfica, son necesarias para trabajar con ideas y para presentar diversa información, enseñan a los estudiantes a clarificar su pensamiento, procesar, organizar y priorizar la nueva información. Preguntas intercaladas: Están presentes en la situación de enseñanza o en un texto, mantienen la atención y favorecen la práctica, retención y la obtención de información relevante. Contribuyen a que el estudiante practique y consolide lo aprendido, se autoevalúa gradualmente a través de ellas. Mapas y redes conceptuales: Constituyen una importante herramienta para ayudar a los alumnos a almacenar ideas e información, ya que tienen por objeto representar relaciones significativas. (P.71-72)

2.3.1.7.3. Dimensiones o estrategias de enseñanza post-instruccionales

Son posteriores al objeto de aprendizaje, siendo valiosas para una percepción íntegra

y valorativa que se crea en el alumno.

Díaz y Hernández (citado por Acosta y García, 2012) recomienda su utilización al final del estudio favoreciendo un criterio de juicio sobre los temas desarrollados, y la estimación del aprendizaje individual, pudiéndose usar antes o después del estudio para el éxito de resultados.

Promoción de enlaces: Establecen la relación entre los saberes previos y la nueva información interiorizada para dar mayor sentido al aprendizaje obtenido, sugiriéndose usar antes o después del estudio para el éxito de resultados.

Resúmenes: Otorgan capacidad de síntesis y representación importante de una disertación oral o escrita, para dar énfasis a lo fundamental y central de los temas estudiados a fin de ser comprendidos y tener solidez en su reconstrucción.

Para Abolio (citado por Acosta y García, 2012), Son considerados como prácticas importantes de los educadores para resaltar lo más relevante de la clase

Analogías: Sirven para aplicarse a conocimientos semejantes entre un hecho y otro, vinculando los saberes previos y los nuevos conocimientos que se ponen a disposición en la clase, permitiendo comparar, acreditar, interiorizar, mostrar e interpretar algún hecho educativo importante en la clase, a fin de facilitar el entendimiento de los hechos de la enseñanza que se proporciona al estudiante.

2.3.2. Variable Dependiente (El aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario)

El aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote- Filial Sullana-2018.

2.3.2.1. El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

El aprendizaje basado en problemas (ABP, del inglés, PBL, problema - based learning) es un método docente basado en el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje. En este método, el aprendizaje de conocimientos tiene la misma importancia que la adquisición de habilidades y actitudes. Es importante comprender que es una metodología y no una estrategia instruccional. (Díaz & Hernández, 2003)

El ABP es una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor.

Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos.

Sin embargo, el ABP se plantea como medio para que los estudiantes adquieran esos conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que el docente utilice la lección magistral u otro método para transmitir ese temario.

En sentido estricto, el ABP no requiere que se incluya la solución de la situación o problema presentado. Al inicio de una materia, el estudiante no tiene suficientes

conocimientos y habilidades que le permitan, en forma efectiva, resolver el problema. El objetivo, en estas etapas, es que el estudiante sea capaz de descubrir qué necesita conocer para avanzar en la resolución de la cuestión propuesta (diagnóstico de necesidades de aprendizaje). A lo largo del proceso educativo, a medida que el estudiante progresa en el programa se espera que sea competente en planificar y llevar a cabo intervenciones que le permitirán, finalmente resolver el problema de forma adecuada (construcción del conocimiento). Y todo ello, trabajando de manera cooperativa.

El ABP facilita, o fuerza, a la interdisciplinaridad y la integración de conocimiento, atravesando las barreras propias del conocimiento fragmentado en disciplinas y materias.

Díaz & Hernández, (2003) señala que el alumno desarrolla diversas competencias entre las que destacan:

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Trabajo en equipo

Habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información)

Desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia...

Además, señalan:

Identificación de problemas relevantes del contexto profesional

La conciencia del propio aprendizaje

La planificación de las estrategias que se van a utilizar para aprender

El pensamiento crítico

El aprendizaje auto dirigido

Las habilidades de evaluación y autoevaluación

El aprendizaje permanente

Prieto, (2006) defendiendo el enfoque de aprendizaje activo señala que “el aprendizaje basado en problemas representa una estrategia eficaz y flexible que, a partir de lo que hacen los estudiantes, puede mejorar la calidad de su aprendizaje universitario en aspectos muy diversos”. Así, el ABP ayuda al alumno a desarrollar y a trabajar diversas competencias. (p. 173)

Entre ellas de Miguel, (2005) destaca:

1. Resolución de problemas
2. Toma de decisiones
3. Trabajo en equipo
4. Habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información)
5. Desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia...

2.3.2.1.1.-Características del ABP

Exley & Dennick, (2007)

El ABP implica un aprendizaje activo, cooperativo, centrado en el estudiante, asociado con un aprendizaje independiente muy motivado. Veamos un poco más detenidamente alguna de sus características principales:

1) Responde a una metodología centrada en el alumno y en su aprendizaje; a través del trabajo autónomo y en equipo los estudiantes deben lograr los objetivos planteados en el tiempo previsto. 2) Los alumnos trabajan en pequeños grupos donde es recomendable que el número de miembros de cada grupo oscile entre cinco y ocho), lo que favorece que los alumnos gestionen eficazmente los posibles conflictos que surjan entre ellos y que todos se responsabilicen de la consecución de los objetivos previstos. Esta responsabilidad asumida por todos los miembros del grupo ayuda a que la motivación por llevar a cabo la tarea sea elevada y que adquieran un compromiso real y fuerte con sus aprendizajes y con los de sus compañeros. 3) Esta metodología favorece la posibilidad de interrelacionar distintas materias o disciplinas académicas. Para intentar solucionar un problema los alumnos pueden (y es aconsejable) necesitar recurrir a conocimientos de distintas asignaturas ya adquiridos. Esto ayuda a que los estudiantes integren en un “todo” coherente sus aprendizajes. 4) El ABP puede utilizarse como una estrategia más dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, aunque también

es posible aplicarlo en una asignatura durante todo el curso académico o, incluso, puede planificarse el currículum de una titulación en torno a esta metodología (p. 85)

De lo manifestado por Díaz & Hernández (2003), el ABP constituye un aprendizaje activo, cooperativo, mediante el cual el alumno, aprende de manera motivada. Otro rasgo principal responde a un proceso metodológico orientado en el alumno y buscar su aprendizaje. Por lo que en grupos autónomos buscan soluciones en tiempos establecidos.

El ABP no excluye vincular distintas áreas del saber para la respuesta a problemas a fin de conseguir un aprendizaje íntegro y congruente.

El ABP es un instrumento táctico aplicable a una asignatura en todo un ciclo académico para lograr contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje, pudiendo agregarse como una metodología más.

2.3.2.1.2.- Proceso de planificación del ABP.

Antes de aplicar el ABP es necesario que los alumnos tengan suficientes conocimientos previos para resolución de casos problemáticos; y además, haya un entorno apropiado de materiales, información, lugar apropiado y relación inmediata con el docente para realizar con éxito su trabajo autónomo y grupal. En la preparación de la sesión de ABP es necesario:

Identificar objetivos de acuerdo a competencias pretendidas.

Ubicar la situación problemática a aprender. Es necesario que los contenidos:

Sean importantes para el ejercicio de la profesión a seguir.

Tener cierto grado de dificultad para que se constituya un desafío para los alumnos. A fin de que con una motivación alturada busquen la solución de la situación problemática.

Tener amplitud para que fluyan las preguntas y se motive dentro de un contenido pres establecido lograr cumplir con la solución desafiante del caso problemático.

En todo momento el docente orienta la actividad y trabajo en equipo, para evitar la descoordinación que perjudique el aprendizaje y por el contrario beneficie al grupo e incluso estableciendo actuaciones a seguir por cada uno de sus integrantes y buscar su participación activa y común.

Determinar los plazos para lograr resolver la situación problemática, que pueden ser horas, y hasta semanas, pero cuidando de no ser un plazo muy amplio para evitar la desmotivación; y así también, aquellos plazos que no se necesiten en clase.

El docente debe programar tutorías para que los estudiantes se apoyen respecto a las situaciones problemáticas y/o avances del desarrollo en el ABP, aplicado como estrategia en el desarrollo de la asignatura, para motivar su ánimo en el avance y consecución de resultados.

2.3.2.1.3.-Desarrollo del proceso de ABP (alumnos)

El desarrollo de la metodología del ABP puede seguir unas fases determinadas. Con la lectura y análisis del escenario o problema se busca que los alumnos entiendan el enunciado y lo que se les demanda. Es necesario que todos los miembros del equipo comprendan el problema; para ello el profesor puede estar atento a las discusiones de los grupos y, si algún tema concreto requiere atención especial, discutirlo con todos los grupos en común.

Los siguientes pasos hasta la definición del problema (pasos 2, 3, 4 y 5), suponen que los alumnos tomen conciencia de la situación a la que se enfrentan. Que formulen hipótesis de por qué puede ocurrir el problema, las posibles causas, ideas de resolverlo, etc. El paso 3 implica que el equipo recurra a aquellos conocimientos de los que ya

disponen, a los detalles del problema que conocen y que podrán utilizar para su posterior resolución.

La siguiente fase (paso 4) ayuda a los estudiantes a ser conscientes de aquello que no saben y que necesitarán para resolver el problema. Pueden formular preguntas que orienten la solución de la situación.

Una vez puesto en común todo esto, es momento de que los alumnos ordenen todas las acciones que como equipo tienen que llevar a cabo para resolver el problema planteado. Deben planear cómo van a realizar la investigación (paso 5), para posteriormente poder definir adecuada y concretamente el problema que van a resolver y en el que se va a centrar su investigación (paso 6).

1. Leer y analizar el escenario del problema
2. Realizar una lluvia de ideas
3. Hacer una lista con aquello que se conoce
4. Hacer una lista con aquello que no se conoce
5. Hacer una lista de aquello que necesita hacerse para resolver el problema
6. Definir el problema
7. Obtener información
8. Presentar resultados

El paso 7 se centra en un período de trabajo y estudio individual de forma que cada miembro del equipo lleve a cabo la tarea asignada. Obtener la información necesaria, estudiarla y comprenderla, pedir ayuda si es necesario, etc. Por último (paso 8) los alumnos vuelven a su equipo y ponen en común todos los hallazgos realizados para poder llegar a elaborar conjuntamente la solución al problema y presentar los

resultados. Y, finalmente, el proceso vuelve a comenzar con la formulación de otro problema.

Díaz & Hernández (2003) realizan otra clasificación de las fases del ABP. Ellos señalan que son siete fases las que lo conforman.

Fases del Proceso de ABP

Aclarar términos y conceptos

Definir los problemas

Analizar los problemas: preguntar, explicar, formular hipótesis.

Hacer una lista sistemática del análisis

Formular los resultados del aprendizaje esperados

Aprendizaje independiente centrado en resultados

Sintetizar y presentar nueva información

Resulta fundamental que los alumnos conozcan los pasos que han de seguir para resolver el problema y también que el alumno que lleve a cabo el papel del moderador u organizador vaya guiando al grupo en cada uno de ellos.

El aprendizaje basado en problemas (ABP), se sustenta en diferentes corrientes teóricas sobre el aprendizaje. Tiene particular presencia la teoría constructivista, por lo que, de acuerdo con esta postura se siguen tres principios básicos: - El entendimiento con respecto a una situación de la realidad surge a partir de las interacciones con el medio ambiente. - El conflicto cognitivo al enfrentar cada situación, estimula el

aprendizaje. - El conocimiento se desarrolla mediante el reconocimiento y aceptación de los procesos sociales y de la evaluación de las diferentes interpretaciones individuales del mismo fenómeno. El ABP incluye el desarrollo del pensamiento crítico en el mismo proceso de enseñanza y aprendizaje, no lo incorpora como algo adicional, sino que es parte constitutiva de tal proceso. Resulta útil comparar este tipo de propuesta, con la enseñanza tradicional, de manera de poder visualizar las diferencias sustanciales que se dan entre los dos:

En un proceso de aprendizaje tradicional (A.T), el profesor asume el rol de experto o autoridad formal. En un proceso de aprendizaje basado en problemas (ABP), el profesor tiene un rol de facilitador, tutor, guía, co-aprendiz, asesor.

Rol del profesor y papel de los alumnos

Al utilizar metodologías centradas en el aprendizaje de los alumnos, los roles tradicionales, tanto del profesor como del alumnado, cambian. Se presentan a continuación los papeles que juegan ambos en el APB.

Profesor

- 1) Da un papel protagonista al alumno en la construcción de su aprendizaje.
- 2) Tiene que ser consciente de los logros que consiguen sus alumnos.
- 3) Es un guía, un tutor, un facilitador del aprendizaje que acude a los alumnos cuando le necesitan y que les ofrece información cuando la necesitan.
- 4) El papel principal es ofrecer a los alumnos diversas oportunidades de aprendizaje.
- 5) Ayuda a sus alumnos a que piensen críticamente orientando sus reflexiones y formulando cuestiones importantes.
- 6) Realizar sesiones de tutoría con los alumnos.

Alumnado

- 1) Asumir su responsabilidad ante el aprendizaje.
- 2) Trabajar con diferentes grupos gestionando los posibles conflictos que surjan.
- 3) Tener una actitud receptiva hacia el intercambio de ideas con los compañeros.
- 4) Compartir información y aprender de los demás
- 5) Ser autónomo en el aprendizaje (buscar información, contrastarla, comprenderla, aplicarla, etc.) y saber pedir ayuda y orientación cuando lo necesite.
- 6) Disponer de las estrategias necesarias para planificar, controlar y evaluar los pasos que lleva a cabo en su aprendizaje.

2.3.2.1.4. Evaluación del ABP

Si cambian las maneras de aprender y enseñar, también será necesario modificar la forma de evaluar los aprendizajes. El alumno “ideal” ya no es aquel que en el examen final obtiene un sobresaliente porque se ha estudiado de memoria la lección. El alumno “ideal” ahora es aquel que ha adquirido, por medio de un aprendizaje autónomo y cooperativo, los conocimientos necesarios y que, además, ha desarrollado y entrenado las competencias previstas en el programa de la materia gracias a una reflexión profunda y a una construcción activa de los aprendizajes.

Desde esta perspectiva, para evaluar estos aprendizajes podemos utilizar diversas técnicas:

- A) Caso práctico en el que los alumnos tengan que poner en práctica todo lo que han aprendido.
- B) Un examen que no esté basado en la reproducción automática de los contenidos estudiados, sino que implique que el alumno organice coherentemente sus conocimientos.
- C) Autoevaluación: El alumno ha llevado a cabo un proceso de aprendizaje autónomo. Por tanto, nadie mejor que él mismo conoce todo lo que ha aprendido y todo lo que se

ha esforzado. Se pueden establecer algunos aspectos para que el alumno se autoevalúe: aprendizaje logrado, tiempo invertido, proceso seguido, etc.

D) Evaluación realizada entre pares (co-evaluación). El alumno, durante su proceso de aprendizaje, ha trabajado con sus compañeros cooperativamente. Por tanto conocer la opinión de los compañeros también resulta interesante. Los aspectos sobre los que se pueden preguntar pueden ser: ambiente cooperativo dentro del grupo, reparto de tareas eficaz, cumplimiento de las expectativas como grupo, etc.

Básicamente, la diferencia fundamental entre el aprendizaje tradicional y el ABP está en el carácter lineal del proceso de aprendizaje que se genera en el primero y el carácter cíclico del segundo. En el aprendizaje tradicional, la identificación de necesidades de aprendizaje y la exposición de conocimientos está a cargo del profesor (tiene principio y fin en la actividad docente). En el ABP, el alumno adquiere el máximo protagonismo al identificar sus necesidades de aprendizaje y buscar el conocimiento para dar respuesta a un problema planteado, lo que a su vez genera nuevas necesidades de aprendizaje, para ello se establece que el desarrollo del proceso de ABP ocurre en ocho fases:

1. Leer y analizar el problema: se busca que los alumnos entiendan el enunciado y lo que se les demanda
2. Realizar una lluvia de ideas: supone que los alumnos tomen conciencia de la situación a la que se enfrentan.
3. Hacer una lista de aquello que se conoce: implica que los alumnos recurran a aquellos conocimientos de los que ya disponen, a los detalles del problema que conocen y que podrán utilizar para su posterior resolución.

4. Hacer una lista con aquello que no se conoce: este paso pretende hacer consciente lo que no se sabe y que necesitarán para resolver el problema, incluso es deseable que puedan formular preguntas que orienten la resolución del problema.
5. Hacer una lista con aquello que necesita hacerse para resolver el problema: los alumnos deben plantearse las acciones a seguir para realizar la resolución.
6. Definir el problema: se trata concretamente el problema que van a resolver y en el que se va a centrar
7. Obtener información: aquí se espera que los alumnos se distribuyan las tareas de búsqueda de la información
8. Presentar resultados: en este paso se espera que los alumnos que hayan trabajado en grupo estudien y comprendan, a la vez que compartan la información obtenida en el paso 7, y por último que elaboren dicha información de manera conjunta para poder resolver la situación planteada.

El ABP es una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. Sin embargo, el ABP se plantea como medio para que los estudiantes adquieran esos conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que el docente utilice la lección magistral u otro método para transmitir ese temario.

Prieto, (2006) defendiendo el enfoque de aprendizaje activo señala que “el aprendizaje

basado en problemas representa una estrategia eficaz y flexible que, a partir de lo que hacen los estudiantes, puede mejorar la calidad de su aprendizaje universitario en aspectos muy diversos”. Así, el ABP ayuda al alumno a desarrollar y a trabajar diversas competencias. (p. 173)

Entre ellas, de Miguel (2005) destaca:

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Trabajo en equipo

Habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información)

Desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia...

2.3.2.1.5.-Objetivos del ABP

El ABP busca un desarrollo integral en los alumnos y conjuga la adquisición de conocimientos propios de la especialidad de estudio, además de habilidades, actitudes y valores.

Se pueden señalar los siguientes objetivos del ABP:

Promover en el alumno la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Desarrollar una base de conocimiento relevante caracterizada por profundidad y flexibilidad.

Desarrollar habilidades para la evaluación crítica y la adquisición de nuevos conocimientos con un compromiso de aprendizaje de por vida.

Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales. Involucrar al alumno en un reto (problema, situación o tarea) con iniciativa y entusiasmo.

Desarrollar el razonamiento eficaz y creativo de acuerdo a una base de conocimiento integrada y flexible.

Monitorear la existencia de objetivos de aprendizaje adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos.

Orientar la falta de conocimiento y habilidades de manera eficiente y eficaz hacia la búsqueda de la mejora.

2.3.2.3.-Estrategias de aprendizaje.

Según Díaz & Hernández (2003), las estrategias de aprendizaje “son secuencias integradas de procedimientos o actividades mentales que se activan con el propósito de facilitar la adquisición, almacenamiento y/o utilización de la información” O también, “son procedimientos (conjunto de pasos, operaciones o habilidades) que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas”. (p. s/n)

Las estrategias de aprendizaje, incluyen selección y utilización de técnicas, operaciones mentales y actividades específicas orientadas a seleccionar y organizar la información, mejorar la memoria, relacionar el nuevo material con la información existente, etc. Incluyen también técnicas para crear y mantener una atmósfera positiva

de aprendizaje: formas de superar la ansiedad, de mejorar el sentido de auto eficacia, apreciar el valor del autoaprendizaje y desarrollar expectativas y actitudes positivas.

Las estrategias de aprendizaje se diferencian de las estrategias de enseñanza, debido a que son usadas por el aprendiz, cualquiera que éste sea; y no por el Profesor.

Pozo y Postigo (1993) citados por los autores antes indicados- señalan tres rasgos propios de las estrategias de aprendizaje:

1) Son controladas y no automáticas, pues requieren de una planificación previa, de la toma de decisiones y de un control de su ejecución. En consecuencia, precisan de la aplicación del conocimiento meta cognitivo y, sobre todo, auto regulador.

2) Su aplicación requiere de una reflexión profunda sobre el modo de emplearlas. Por tanto, demandan de un dominio de la secuencia de acciones e incluso de un dominio del cómo y cuándo aplicar las técnicas que las constituyen.

3) Se utilizan en función de las necesidades del contexto y de acuerdo a las metas de aprendizaje que se prevén alcanzar. Por eso, el aprendiz debe saberlas seleccionar de manera inteligente entre toda la gama de recursos y capacidades disponibles.

En lo que respecta a su clasificación, las estrategias de aprendizaje, han sido clasificadas de muy distinta manera. Son tantos los autores que han contribuido con el tema, desde distintos enfoques. La siguiente es una propuesta que clasifica las estrategias de aprendizaje, según el tipo de proceso cognitivo y finalidad que persiguen. (Domínguez, 2004)

1) Las estrategias de recirculación de la información. Son aquellas que sólo permiten procesar la información de manera superficial y que se utilizan para un aprendizaje literal o al pie de la letra de la información. Por lo general, sólo favorecen el aprendizaje repetitivo o memorístico. Las técnicas o habilidades que pertenece a este grupo son: la repetición simple y acumulativa, el subrayado y el destacado.

2) Las estrategias de elaboración de la información. Son aquellas que permiten integrar y relacionar la nueva información que ha de aprenderse con los conocimientos previos pertinentes. Son estrategias que permiten un tratamiento y una codificación más sofisticada de la información a aprender. Las técnicas o habilidades que facilitan el desarrollo de estas estrategias son: Para el procesamiento simple (Palabras claves, imágenes mentales y el parafraseo) y para el procesamiento complejo (Elaboración de inferencias, resumen, analogías, elaboración de conceptos).

3) Las estrategias de organización de la información. Son aquellas que permiten hacer una reorganización constructiva de la información a aprender. Estas estrategias posibilitan organizar, agrupar, clasificar y relacionar la información, con el propósito de conseguir una representación correcta de ésta. Las técnicas y habilidades que pertenecen a este grupo de estrategias son: Para la clasificación de información (Uso de categorías) y para la jerarquización y organización de información (Redes semánticas, mapas conceptuales, uso de estructuras textuales).

Nisbeth y Schuksmith (1987) en la misma línea de clasificar las estrategias de aprendizaje, las dividen en:

Estrategias de ensayo (básicas y complejas).

Estrategias de elaboración (básicas y complejas)

Estrategias de organización (básicas y complejas)

Estrategias de revisión y evaluación de la comprensión

Estrategias afectivas y motivacionales.

La aplicación de las estrategias didácticas en la práctica educativa diaria requiere del uso y perfeccionamiento de técnicas que el docente debe elegir y diseñar.

2.3.2.3.1.- Dimensiones o habilidades cognitivas

Según el portal De Gererencia.com de la empresa Blade Media LLC (2018) a través de las habilidades cognitivas se plantea ideas, vínculos indefinidos, nuevas concepciones, se soluciona conflictos en forma productiva, con propiedad, novedad y originalidad, planificada y centrado en el contexto apropiado.

Mc Cormick et al. (Citados por Ramírez, 2001) refieren a:

...la cuestión de las **habilidades cognitivas** en el marco del aprendizaje en una línea actual de transición de los contextos de laboratorio a las situaciones académicas de la vida real. En este ámbito han tenido lugar dos avances importantes: 1) El desarrollo de modelos complejos de pensamiento calificable como competente; lo cual ha permitido identificar con mayor precisión las habilidades y estrategias más importantes. 2) La elaboración de diseños de instrucción que promueven una actuación competente, evaluando el valor y efectividad de la instrucción en contextos naturales. (p. 120)

2.3.2.3.2.- Dimensiones o habilidades técnicas

El portal De Gererencia.com de la empresa Blade Media LLC (2018) nos refiere al

conocimiento involucrado en los procedimientos, prácticas o instrumentos propios de la enseñanza o tema particular del contexto. Por Ejemplo: Los procedimientos tributarios contenciosos, no contenciosos, coactivos de los tributos.

La habilidad técnica según López (2015) se refiere a los entendimientos especializados en el contexto específico de trabajo que son producto del aprendizaje y la práctica), y a la disposición para resolver conflictos con las herramientas dadas en la específica tarea.

2.3.2.3.3.- Dimensiones o habilidades humanas

El portal De Gererencia.com de la empresa Blade Media LLC (2018) nos refiere a la destreza para relacionarse con los colaboradores del entorno u otros. Ello quiere decir que debe actuarse con calidad humana y valores sociales. Demostrar proactividad, gerencia en la participación con grupos y empatía para lograr los objetivos propuestos. Ser líder y resolver problemas con inteligencia y control de emociones, stress y conexión efectiva.

Las habilidades también llamadas humanísticas señala (López 2015):

...es el conjunto de aptitudes necesarias para relacionarse con otras personas y trabajar en grupos hacia el logro de objetivos comunes. Incluye el autoconocimiento (conciencia de sus propias actitudes, posiciones y conceptos), la empatía y las habilidades para la comunicación. (p.22)

2.3.2.4. Rendimiento académico

El rendimiento académico hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, terciario o universitario. Un estudiante con buen

rendimiento académico es aquél que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una cursada.

En otras palabras, el rendimiento académico es una medida de las capacidades del alumno, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo. También supone la capacidad del alumno para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la aptitud. Existen distintos factores que inciden en el rendimiento académico. Desde la dificultad propia de algunas asignaturas, hasta la gran cantidad de exámenes que pueden coincidir en una fecha, pasando por la amplia extensión de ciertos programas educativos, son muchos los motivos que pueden llevar a un alumno a mostrar un pobre rendimiento académico.

De acuerdo a Solís, (2009), son las calificaciones aprobatorias o desaprobatorias que se presenta en un estudiante ante un determinado curso.

2.3.2.4.1. Definiciones acerca del rendimiento académico:

a) Como ya sabemos la educación escolarizada es un hecho intencionado y, en términos de calidad de la educación, todo proceso educativo busca permanentemente mejorar el aprovechamiento del alumno. En este sentido, la variable dependiente clásica en la educación escolarizada es el rendimiento o aprovechamiento escolar (Kerlinger, 1988).

b) El rendimiento en sí y el rendimiento académico, también denominado

rendimiento escolar, son definidos por la Enciclopedia de Pedagogía / Psicología de la siguiente manera: "Del latín reddere (restituir, pagar) el rendimiento es una relación entre lo obtenido y el esfuerzo empleado para obtenerlo.

c) Es un nivel de éxito en la escuela, en el trabajo, etc.", "..., al hablar de rendimiento en la escuela, nos referimos al aspecto dinámico de la institución escolar. (...) El problema del rendimiento escolar se resolverá de forma científica cuando se encuentre la relación existente entre el trabajo realizado por el maestro y los alumnos, de un lado, y la educación (es decir, la perfección intelectual y moral lograda por éstos) de otro", "al estudiar científicamente el rendimiento, es básica la consideración de los factores que intervienen en él.

d) Por lo menos en lo que a la instrucción se refiere, existe una teoría que considera que el rendimiento escolar se debe predominantemente a la inteligencia; sin embargo, lo cierto es que ni si quiera en el aspecto intelectual del rendimiento, la inteligencia es el único factor", "..., al analizarse el rendimiento escolar, deben valorarse los factores ambientales como la familia, la sociedad y el ambiente escolar" (El Tawab, 1997; pág. 183).

e) Además el rendimiento académico es entendido por Pizarro (1985) como una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiestan, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación. El mismo autor, ahora desde una perspectiva propia del alumno, define el

f) rendimiento como una capacidad respondiente de éste frente a estímulos educativos, susceptible de ser interpretado según objetivos o propósitos educativos pre- establecidos. Este tipo de rendimiento académico puede ser entendido en relación con un grupo social que fija los niveles mínimos de aprobación.

g) Ante un determinado cúmulo de conocimientos o aptitudes (Carrasco, 1985). Según Herán y Villarroel (1987), el rendimiento académico se define en forma operativa y tácita afirmando que se puede comprender el rendimiento escolar previo como el número de veces que el alumno ha repetido uno o más cursos.

h) Por su lado, Kaczynska (1986) afirma que el rendimiento académico es el fin de todos los esfuerzos y todas las iniciativas escolares del maestro, de los padres de los mismos alumnos; el valor de la escuela y el maestro se juzga por los conocimientos adquiridos por los alumnos.

i) En tanto que Novárez (1986) sostiene que el rendimiento académico es el quantum obtenido por el individuo en determinada actividad académica. El concepto de rendimiento está ligado al de aptitud, y sería el resultado de ésta, de factores volitivos, afectivos y emocionales, además de la ejercitación.

j) Chadwick (1979) define el rendimiento académico como la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante desarrolladas y actualizadas a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que le posibilita obtener

un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período o semestre, que se sintetiza en un

k) calificativo final (cuantitativo en la mayoría de los casos) evaluador del nivel alcanzado.

El rendimiento académico es un indicador del nivel de aprendizaje alcanzado por el alumno, por ello, el sistema educativo brinda tanta importancia a dicho indicador. En tal sentido, el rendimiento académico se convierte en una "tabla imaginaria de medida" para el aprendizaje logrado en el aula, que constituye el objetivo central de la educación. Sin embargo, en el rendimiento académico, intervienen muchas otras variables externas al sujeto, como la calidad del maestro, el ambiente de clase, la familia, el programa educativo, etc., y variables psicológicas o internas, como la actitud hacia la asignatura, la inteligencia, la personalidad, el autoconcepto del alumno, la motivación, etc. Es pertinente dejar establecido que aprovechamiento escolar no es sinónimo de rendimiento académico. El rendimiento académico o escolar parte del presupuesto de que el alumno es responsable de su rendimiento. En tanto que el aprovechamiento escolar está referido, más bien, al resultado del proceso enseñanza-aprendizaje, de cuyos niveles de eficiencia son responsables tanto el que enseña como el que aprende.

2.3.2.4.2. Características del rendimiento académico

Vásquez, (2003) después de realizar un análisis comparativo de diversas definiciones del rendimiento escolar, concluyen que hay un doble punto de vista,

estático y dinámico, que atañen al sujeto de la educación como ser social.

Vásquez, (2003) En general, el rendimiento escolar es caracterizado del siguiente modo:

- a) El rendimiento en su aspecto dinámico responde al proceso de aprendizaje, como tal está ligado a la capacidad y esfuerzo del alumno.
- b) En su aspecto estático comprende al producto del aprendizaje generado por el alumno y expresa una conducta de aprovechamiento.
- c) El rendimiento está ligado a medidas de calidad y a juicios de valoración.
- d) El rendimiento es un medio y no un fin en sí mismo.

El rendimiento está relacionado a propósitos de carácter ético que incluye expectativas económicas, lo cual hace necesario un tipo de rendimiento en función al modelo social vigente.

2.4. Definiciones Conceptuales

Método problémico.- Es un modelo de enseñanza que modela el pensamiento del estudiante y tiene carácter de búsqueda, investigativo basado en las regularidades gnoseológicas y psicológicas de la actividad pensante en los estudiantes. (Majmutov, 1997).

Enseñanza problémica.- Proceso de aprendizaje en el que se utiliza el método problémico. (Martínez, 2013).

Exposición problémica: Dialogo interactivo que permite comunicarse argumentando

una ponencia para resolver problemas. (EcuRed, 2015)

Búsqueda parcial: Momento en que el estudiante busca respuesta a la situación problémica valiéndose de la consulta de fuentes de información, haciendo uso de los elementos propios de la investigación científica y de sus destrezas de pensamiento. (Majmutov, 1997).

Conversación heurística: Constituye un diálogo donde los estudiantes dan a conocer el resultado de sus investigaciones o búsquedas parciales. Espacio para la reflexión colectiva. (EcuRed, 2015).

El método investigativo “como estrategia problémica” Consiste en la articulación de la investigación científica como proceso de construcción de conocimiento en el modelo problémico. (Bravo, 2002).

La situación problémica: momento psicológico entre profesor y estudiante para encontrar el vínculo de la enseñanza problémica y el estudiante se interese en resolver el problema. (EcuRed, 2015).

El problema docente: momento en que el docente conduce al estudiante hacia la contradicción para que pueda transitar de lo conocido a lo desconocido y hallar solución al problema. (ophélimos, 2006).

Tarea problémica.- Actividades que ejecuta el estudiante para resolver la situación

problémica. (Majmutov, 1997).

Lo problémico.- Está relacionado con el grado de complejidad de la tarea problémica.
(Revista habanera de ciencias médicas, 2009)

Contradicción.- Está implícita en el problema para conducir al estudiante de lo teórico a lo práctico. (Revista habanera de ciencias médicas, 2009)

Duda: Despierta la curiosidad, fomenta el interés por resolver el problema

Cuestionamiento.- Estado de reflexión en el que se encuentra el estudiante para llegar al conocimiento.

Aprendizaje significativo.- Promueve la asimilación de saberes a través de las relaciones adecuadas entre los saberes previos y los nuevos conocimientos.
(Hernández, 2018)

Equilibrio-desequilibrio-cognitivo.- Estado emocional que provoca desajuste entre lo conocido y desconocido propiciando interés por resolver la situación planteada.
(Correa, Gardinali, Peña, Torres, Villamizar, 2010)

Cognitivo.- Relativo al conocimiento (Definición ABC, 2015)

Meta cognitivo.- Conocimiento que se apoya en la reflexión y la autorregulación.

(Definición ABC, 2015)

Logro: Es un dominio, un estado, un desempeño, un avance o progreso en cualquiera de las dimensiones del hombre o del área que se trabaja. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros (as) estudiantes.

Indicador; Es una señal, un instrumento de estimación, un criterio, que sirve para identificar y valorar la bondad de una acción. El indicador ayuda a ver qué tan cercano o distante se está del logro.

Criterio: Es un énfasis o referente que incluye conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de la evaluación.

Herramienta: Son todas las técnicas, los métodos o instrumentos que se utilizan para diseñar e implementar las actividades, talleres, tareas, evaluaciones o procesos de enseñanza aprendizaje de manera significativa.

Actividad: conjunto de tareas u operaciones que realiza la institución educativa, directivos o docentes, para hacer realidad los procesos de enseñanza aprendizaje en un contexto educativo determinado.

Hoy en la pedagogía actual, las actividades generalmente no se imponen, se acuerdan con la comunidad educativa en aprendizaje.

Estrategia: Es el conjunto de acciones que se aplican en el desarrollo de una actividad para que esta sea significativa dinámica. La técnica, el método, la herramienta no es la estrategia; es el manejo que se le da a esos instrumentos lo que hace que nazca la estrategia.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de Investigación

3.1.1. Investigación cuantitativa

Censi (2007), en su trabajo sobre la Investigación y sus tipos, trata de verificar la magnitud o frecuencia con que un evento o fenómeno se presenta en un sujeto estudiado (comunidad). Busca fijar la distribución de los valores o números o frecuencias de una o más variables en estudio. El presente trabajo trata de una investigación cuantitativa comparativa simple porque verifica si la aplicación del Aprendizaje Basado en Problemas, como método problémico, mejora significativamente el aprendizaje del Derecho Tributario.

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación es explicativo porque describe y explica si la aplicación del Aprendizaje Basado en Problemas, como método problémico, influye significativamente en la mejora del aprendizaje del Derecho Tributario.

3.2.- Diseño de la investigación

El diseño es pre experimental con grupo experimental al cual se aplicará el reactivo con aplicación de pre y post test, cuyo esquema es el siguiente:

GE: O1 ----- X ----- O2

Dónde:

GE: Grupo Experimental

O1: Pre test al grupo experimental

O2: Post test al grupo experimental

X: Aplicación del programa educativo

3.3. Población y muestra

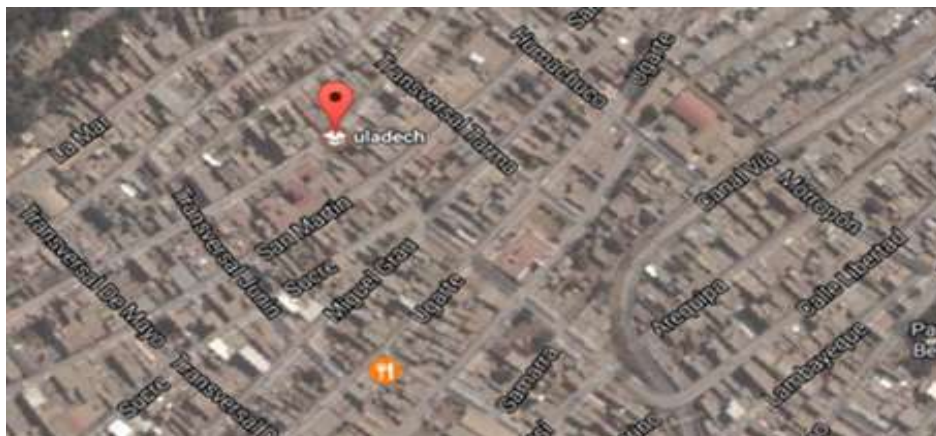
La población estuvo constituida por 34 estudiantes de la asignatura de Derecho Tributario, del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho, en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Filial Sullana- , en cuanto a la muestra se ha tomado a toda la población con la finalidad de contar en la evaluación estadística el menor error posible.

3.2.1. Área geográfica del estudio.

El área geográfica donde se realizó el estudio está ubicada en la Transversal Ayacucho 535 Sullana, es un edificio de dos pisos, específicamente en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Filial Sullana-2018, Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura.

Se ubica específicamente a $04^{\circ}53'18''$ de latitud sur y $80^{\circ}41'07''$ de longitud oeste, a una altura de 60 msnm, a la margen izquierda del río Chira.

Está ubicada en la provincia de Sullana, situada en la costa norte del Perú con una superficie de 5423.61 Km²; donde por el norte limita Al Norte con el departamento de Tumbes, al Sur con la provincia de Piura; al Este con la provincia de Ayabaca y la república de Ecuador y al Oeste con las provincias de Talara y Paita.



3.2.2. Población

La población constituye el objeto de la investigación, siendo el centro de la misma y de ella se extrae la información requerida para el estudio respectivo; es decir, el conjunto de individuos, objetos, entre otros, que siendo sometidos a estudio, poseen características comunes para proporcionar datos, siendo susceptibles de los resultados alcanzados (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La población estuvo conformada por 34 estudiantes de la asignatura de Derecho Tributario, del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho, en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Filial Sullana-2018.

Tabla 01. Número de estudiantes de la asignatura de Derecho Tributario, del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho, en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Filial Sullana-2018, del Distrito y Provincia de Sullana.

ULADECH			TOTALDE ESTUDIANTES
CICLO	CURSO	ALUMNOS	34
VI	Derecho Tributario II	34	

Fuente: Registro de alumnos de Derecho Tributario II semestre 2018-2.

3.2.3. Muestra

El tipo de muestreo que se utilizó fue el intencionado por el total. El muestreo por total se utiliza intencionadamente porque permite seleccionar los casos característicos de la población. En este caso, se trabajó con toda la población de la investigación.

Se determinó el tamaño a través de la utilización del paquete estadístico Stats V2, validado por Hernández, Fernández y Baptista en el año 2010 en donde por un proceso probabilístico se obtuvo una muestra con un Error aceptable estimado al 0,05 un porcentaje estimado de representatividad de 75%, un nivel de confianza de 95% que determinó un tamaño muestral de 34 estudiantes.

3.4. Definición y operacionalización de las variables y los indicadores



PROGRAMA DE MAESTRÍA: DOCENCIA CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN

TÍTULO; Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para el logro del aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Uladech Católica Filial Sullana-2018

PROBLEMA	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INTRUMENTO	INDICADORES	ITEM
¿De qué manera el Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, coadyuva al logro del aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de	VARIABLE INDEPENDIENTE Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo el método problémico.	Consiste en el conjunto de estrategias que pretenden concretar el aprendizaje constructivo y significativo, orientado al manejo de una serie de estrategias problémicas que el alumno pueda utilizar, conscientemente, antes, durante y después, desde el enfoque socio cognitivo del aprendizaje. Con libros de Derecho Tributario tendrán	Para elaborar el diseño y aplicación del programa educativo bajo el modelo socio cognitivo utilizando el método problémico se tomará en cuenta lo siguiente: estrategias pre instruccionales (antes del ejercicio problémico), co instruccionales (durante el mismo) y post instruccionales (después del desarrollo del contenido).	Pre Instruccional Co instruccional Post instruccional	GIA DE OBSERVACION	Ejercita y discute el problema del Derecho Tributario. Pre interrogantes Discusión entre grupos. Abordaje del problema de Derecho Tributario y construcción de respuestas. Exposición por grupos de los problemas planteados Demostración de la resolución del problema de Derecho Tributario con la participación voluntaria de los estudiantes, y conclusiones sobre su	Realiza pre interrogantes para ejercitar y discutir problemas de Derecho Tributario Discute, aborda, construye y expone por grupos los problemas de Derecho Tributario Resuelve los problemas presentados y su importancia en las competencias del curso

<p>la escuela profesional de Derecho, en la Universidad Uladech Católica Filial Sullana- – 2018?</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE El aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Uladech Católica Filial Sullana-2018.</p>	<p>lecturas y actividades de respuestas. Es un proceso constructivo que se basa en conocimientos de aprendizaje a través de un espacio para promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación, así como también contribuir a desarrollar, actitudes y valores en los estudiantes.</p>	<p>Aprendizaje socio cognitivo con Objetivos de planificación, Contenido científico, Metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.</p>	<p>Habilidades Cognitivas (conocer) Habilidades Tecnicas (hacer) Habilidades Humanas Ser Evaluación de aprendizaje basado en el método problémico.</p>	<p>PRE TES POST TES</p>	<p>importancia en las competencias del curso. Conoce las instituciones jurídicas del Derecho Tributario. Realiza procedimientos más comunes para resolver problemas tributarios. Valora la importancia del derecho tributario. valora su rol en el nuevo contexto Resuelve problemas tributarios, aplicando el programa educativo.</p>	<p>Adquiere conocimientos en la teoría y procedimiento. de las unidades de estudio de derecho tributario Forma actitudes a través de los métodos y técnicas de enseñanza de derecho tributario Valora las instituciones jurídicas de derecho tributario Desarrolla destrezas y habilidades respecto a las técnicas e instrumentos de evaluación del derecho tributario</p>
--	---	---	---	---	-----------------------------	--	---

3.4. Técnicas e instrumentos

En nuestra investigación para recoger información de la unidad de análisis se utilizó como técnicas la entrevista y la observación de campo no experimental y como instrumento la ficha de registro y la guía de observación respectivamente, en donde los datos a observar fue la descripción de la aplicación del programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, en nuestra población de estudio.

Los resultados fueron presentados en cuadros estadísticos donde se presentan las frecuencias absolutas y frecuencias relativas porcentuales de las variables en estudio y de sus dimensiones correspondientes, así mismo para la presentación se utilizó gráficos de barras agrupadas por categorías.

Para el contraste de las hipótesis se utilizó la prueba estadística T de Student, teniendo en cuenta que para el análisis de los datos las variables fueron categorizadas y a partir de ello se realiza el análisis de relación entre las variables con un nivel de significancia de 5%.

3.5. Medición de las variables

Para la medición de las variables:

- Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico.

- El aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Uladech Católica Filial Sullana – 2018

Variable Diseño y Aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico:

Tabla N° 1. Diseño y aplicación del programa educativo.

DISEÑO		APLICACION		
DIMENSIÓN	ESTRATEGIAS	NUNCA	AVECES	SIEMPRE
PRE INSTRUCCIONAL	Aclarar términos y conceptos,			
	Definir los problemas			
	Analizar los problemas, Abordaje del problema de Derecho Tributario y construcción de respuestas. Exposición por grupos de los problemas planteados			
CO INSTRUCCIONAL	Hacer una lista sistemática del análisis, ejercita y discute el problema del Derecho Tributario			
	Formular los resultados del aprendizaje esperados			
	Presentar los resultados			
POST INSTRUCCIONAL	Demostración de la resolución del problema de Derecho Tributario con la participación voluntaria de los estudiantes, y conclusiones			

	sobre su importancia en las competencias del curso.			
	Aprendizaje independiente centrado en resultados comprobables			

Tabla N° 2. Test para evaluación de aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario

DIMENSIONES	INDICADORES	VALORACION	
		Cumple	No cumple
HABILIDADES COGNITIVAS (Conocer)	1. Conoce las instituciones jurídicas básicas del Derecho Tributario.		
	2. Conoce la teoría y procedimiento. de las unidades de estudio de derecho tributario		
	3. Conoce como plantear problemas tributarios		
	4. Diferencia los problemas tributarios simples de los complejos		
	5. Conoce los diferentes materiales a utilizar en cada caso		
	6. Conoce las normas sobre las Funciones principales de la Administración Tributaria		
	7. Reconoce sus limitaciones y las de la institución		
	8. Conoce las normas sobre derechos y obligaciones de los administrados		
HABILIDADES TÉCNICAS (Destrezas-Hacer)	1. Elabora casos hipotéticos sobre problemas en Derecho Tributario		
	2. Realiza procedimientos más comunes para resolver problemas tributarios		
	3. Integra adecuadamente la norma al problema planteado.		
	4. Desarrolla actividades de proyección social como charlas tributarias.		
	5. Aplica las normas éticas en todas sus actividades		

	6. Aplica el manejo científico de planteamiento del problema.		
	7. Se comunica en forma oral, escrita o virtual con el docente para la solución de problemas tributarios.		
HABILIDADES HUMANAS (Ser)	1. Establece una relación de calidad entre el docente y entre las personas y entidades que visita.		
	2. Promueve y refuerza el trabajo en equipo institucional o comunitario		
	3. Pone en práctica su pro actividad y sienta bases de liderazgo		
	4. Se presenta como voluntario para participar en la resolución de los problemas tributarios.		
	5. Conoce las instituciones jurídicas básicas del Derecho Tributario.		

Los puntajes del baremo se refieren a la elección de prioridades en el uso de los atributos que configuran la variable: El aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Uladech Católica Filial Sullana-2018

LEYENDA

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0

Tabla N° 3. Baremo sobre el rendimiento académico

LOGRO DE APRENDIZAJE	JUICIO	NIVEL
0 - 12	No alcanzó a desarrollar las capacidades requeridas para el logro del aprendizaje.	Inicio
13-15	está en Camino de desarrollar las capacidades requeridas para el logro del aprendizaje	Proceso
16- 18	Desarrolló las capacidades requeridas para el logro del aprendizaje aplicando programa de estrategias didácticas bajo el	Logro previsto
19-20	Desarrolló las capacidades requeridas para el logro del aprendizaje, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas	Logrado destacado

3.6. Plan de análisis

Para realizar el Plan análisis respectivo se tuvo en cuenta la información recolectada tanto en el pre y post test, teniendo en cuenta cada una de estrategias y capacidades requeridas para el aprendizaje basado en el método problémico. Los pasos que se siguieron para realizar este plan análisis fueron las siguientes:

1ª Etapa:

En la primera etapa se realizó el análisis de la confiabilidad se utilizó para recolectar la información respecto al aprendizaje basado en el método polémico, se formuló una serie

de problemas tributarios que serán resueltos por los estudiantes, para lo cual se consideró una muestra piloto de 24 alumnos.

2ª Etapa:

En la segunda etapa se elaboraron cuadros estadísticos, los cuales nos permitieron realizar un análisis de las diferentes estrategias del método problémico y las capacidades. Se obtuvieron las diferentes medidas estadísticas, los cuales nos permitieron obtener los resultados.

3.7. Matriz de consistencia

Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para el logro del aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018.

TITULO DE LA INVESTIGACION	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGIA
Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para el logro del aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018?	¿En qué medida el Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para el logro del aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018?	Objetivo General. Determinar en qué medida el Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para el logro del aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho la Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018 Objetivos Específicos. a. Identificar el nivel de aprendizaje de la asignatura de Derecho Tributario, antes del Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para el logro de aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018 b. Diseñar y aplicar un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para el logro de aprendizaje en la asignatura de	HIPÓTESIS GENERAL El Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, mejora el logro del aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho de la Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana- 2018. HIPÓTESIS ESPECIFICAS 1.- El nivel de aprendizaje de la asignatura de Derecho Tributario, antes del Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, mejora el logro de aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018., es Bajo. 2.- La aplicación del Aprendizaje Basado en Problemas, como estrategia didáctica, mejora	VARIABLE INDEPENDIENTE Diseño y aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico. VARIABLE DEPENDIENTE El aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Católica Los	TIPO Cuantitativo , Comparativo NIVEL Explicativo DISEÑO Cuasi experimental de dos grupos. UNIVERSO Y POBLACIÓN La población de la línea de investigación está constituida por los alumnos de la asignatura de Derecho Tributario de la escuela profesional de Derecho en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018. PLAN DE ANÁLISIS Para realizar el Plan análisis respectivo se tuvo en cuenta la información recolectada tanto en el pre y post test, teniendo en cuenta cada una de estrategias y capacidades requeridas para el aprendizaje basado en el método problémico. Los pasos que se siguieron para realizar este plan análisis fueron las siguientes: 1ª Etapa: En la primera etapa se realizó el análisis de la confiabilidad se utilizó para recolectar la información respecto al aprendizaje basado en el método

de Chimbote Filial Sullana-2018		Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho de la Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018 c. Identificar el nivel de aprendizaje de la asignatura de DERECHO TRIBUTARIO, después de la aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para el logro de aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho de la Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018	significativamente el aprendizaje del Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho de la Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018 3. El nivel de aprendizaje, después de la aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para el logro de aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes de la escuela profesional de Derecho de la Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018, es Alto.	Ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018	polémico, se formuló una serie de problemas tributarios que serán resueltos por los estudiantes, para lo cual se consideró una muestra piloto de 24 alumnos. 2ª Etapa: En la segunda etapa se elaboraron cuadros estadísticos, los cuales nos permitieron realizar un análisis de las diferentes estrategias del método problémico y las capacidades. Se obtuvieron las diferentes medidas estadísticas, los cuales nos permitieron obtener los resultados.
---------------------------------	--	---	--	---	---

3.8 Principios éticos. Nuestra investigación ha sido sometida a la observación de todas aquellas garantías éticas que se consideran que han de ser propias de tal proceso. En este sentido, se han garantizado una serie de principios éticos fundamentales como son la objetividad, honestidad, respeto de los derechos de terceros, y relaciones de igualdad (Aguiló, 2015).

Para cumplir con esta exigencia, inherente a la investigación, se ha suscrito una Declaración de compromiso ético. Asimismo, en todo el trabajo de investigación no se revelará los datos de identidad de las personas naturales y jurídicas que serán protagonistas en la misma.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados:

4.1.1. Respecto al Primer Objetivo: Programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para mejorar el logro de aprendizaje en los estudiantes de derecho tributario sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho-Uladech Católica Filial Sullana-2018.

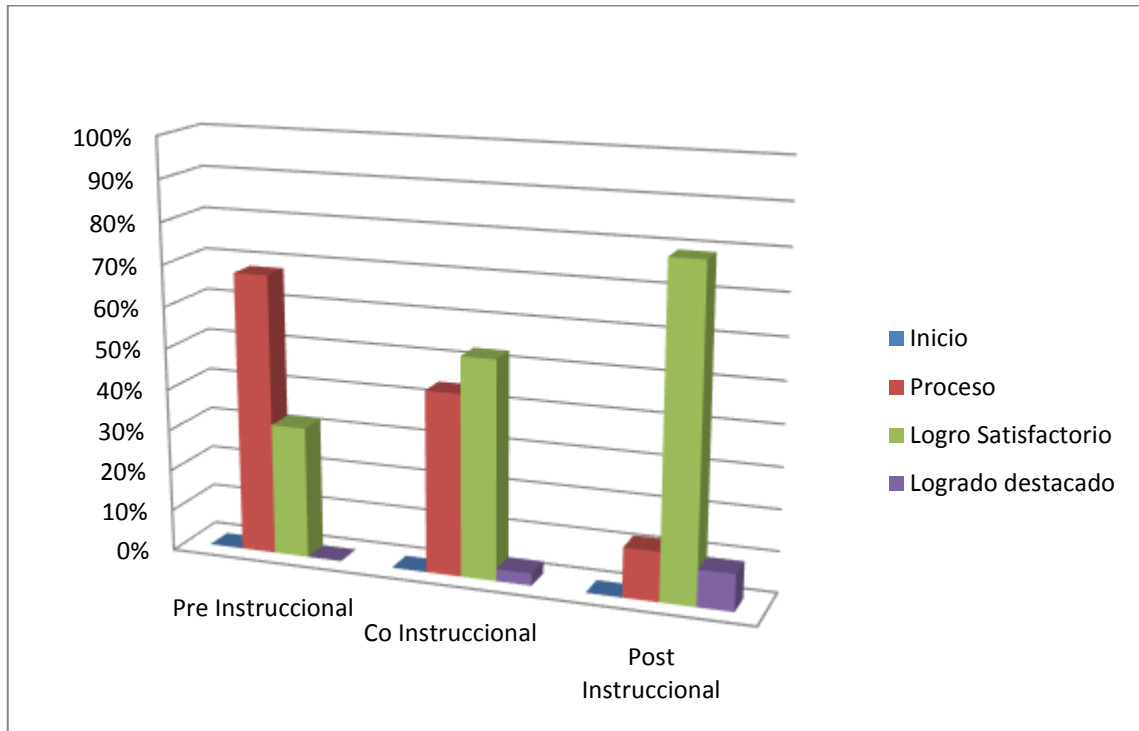
Tabla N° 1.

Aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque Socio cognitivo utilizando el método problémico en los estudiantes del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote- Filial Sullana-2018.

NIVEL	Pre Instruccional		Co Instruccional		Post Instruccional	
	GE		GE		GE	
	%	N°	%	N°	%	N°
Inicio	0%	0	0%	0	%	0
Proceso	68%	23	44.12%	15	12%	4
Logro Satisfactorio	32%	11	52.94%	18	79%	29
Logrado destacado	0%	0	2,94%	1	9%	1
TOTAL	100%	34	100%	34	100%	34

Fuente: Guía de observación de Competencias Profesionales.

Gráfico 1. Nivel de aplicación del programa educativo de estrategias didácticas



Fuente: Tabla 1.

Análisis e interpretación

En la tabla 1 y gráfico 1, observamos que de la aplicación del programa de estrategias didácticas bajo el enfoque Socio cognitivo utilizando el método problémico en los estudiantes del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote- Filial Sullana-2018, fueron evaluados, el 100% el mismo que se le denominó grupo experimental evidenciándose que en la etapa Pre Instruccional el 68% se encontraba en el nivel de proceso, mientras que el 32% en logro satisfactorio, luego en la etapa Co Instruccional el 44.12% de los estudiantes se encontraba en el nivel de proceso, mientras que el 52.94% de los alumnos había alcanzado ya el nivel de logro previsto, finalmente en la etapa Post Instruccional, se evidencia con más énfasis una mejora de resultados siendo que tan solo el 12% de los alumnos se encuentra en un nivel de proceso mientras que el 79% en un logro previsto

y el 9% de estudiantes avanzó a un nivel de logro destacado; evidenciando una mejora en el nivel de aprendizaje con la aplicación de un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque Socio cognitivo utilizando el método problémico.

4.1.2. Respecto al Segundo Objetivo: El aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote- Filial Sullana-2018.

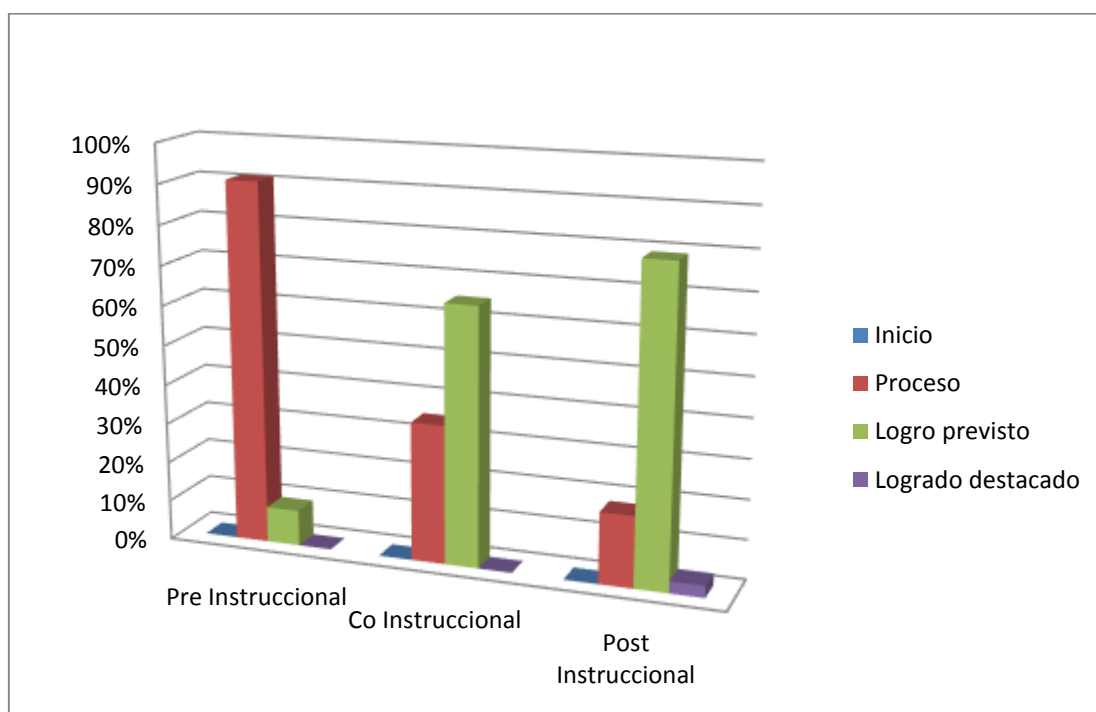
Tabla N° 2.

Explica el proceso de estudio e identifica el proceso para desarrollar sus habilidades cognitivas aplicando el programa de estrategias didácticas bajo el enfoque Socio cognitivo utilizando el método problémico, en el Derecho Tributario creativamente, planteando la solución de los problemas que aquejan a las instituciones jurídicas en nuestra realidad actual.

NIVEL	Pre Instrucciona		Co Instrucciona		Post Instrucciona	
	GE		GE		GE	
	%	N°	%	N°	%	N°
Inicio	0 %	0	0%	0	0%	0
Proceso	91%	31	35%	12	18%	6
Logro previsto	9%	3	65%	22	79%	27
Logrado destacado	0%	0	0%	0	3%	1
TOTAL	100%	34	100%	34	100%	34

Fuente: Guía de observación de Competencias Profesionales.

Gráfico 2. Nivel de explicación del proceso de estudio e identifica el proceso para desarrollar sus habilidades cognitivas



Fuente: Tabla 2.

Análisis e interpretación

En la tabla 2 y gráfico 2, observamos que en la etapa Pre Instrucciona, es decir antes de la explicación del proceso de estudio e identificación del proceso, se llegó al siguiente resultado el 91% se encontraba en el nivel de proceso, mientras que el 9% en logro previsto, luego en la etapa Co Instrucciona, el 35% de los estudiantes se encontraba en el nivel de proceso, mientras que el 65% de los alumnos había alcanzado ya el nivel de logro previsto, finalmente en la etapa Post Instrucciona, es decir después de la explicación del proceso de estudio e identificación del proceso el alumno desarrolla sus habilidades cognitivas aplicando el programa de estrategias didácticas bajo el enfoque Socio cognitivo utilizando el método problémico, en el Derecho Tributario creativamente, planteando la solución de los problemas que aquejan a las instituciones jurídicas en nuestra realidad actual, evidenciándose con más énfasis una mejora de resultados siendo que tan solo el 18% de los estudiantes se encuentra en un

nivel de proceso, mientras que el 79% en un logro previsto y el 3% de estudiantes avanza a un nivel de logro destacado; evidenciando una mejora en el nivel de aprendizaje con la explicación e identificación del proceso de estudio.

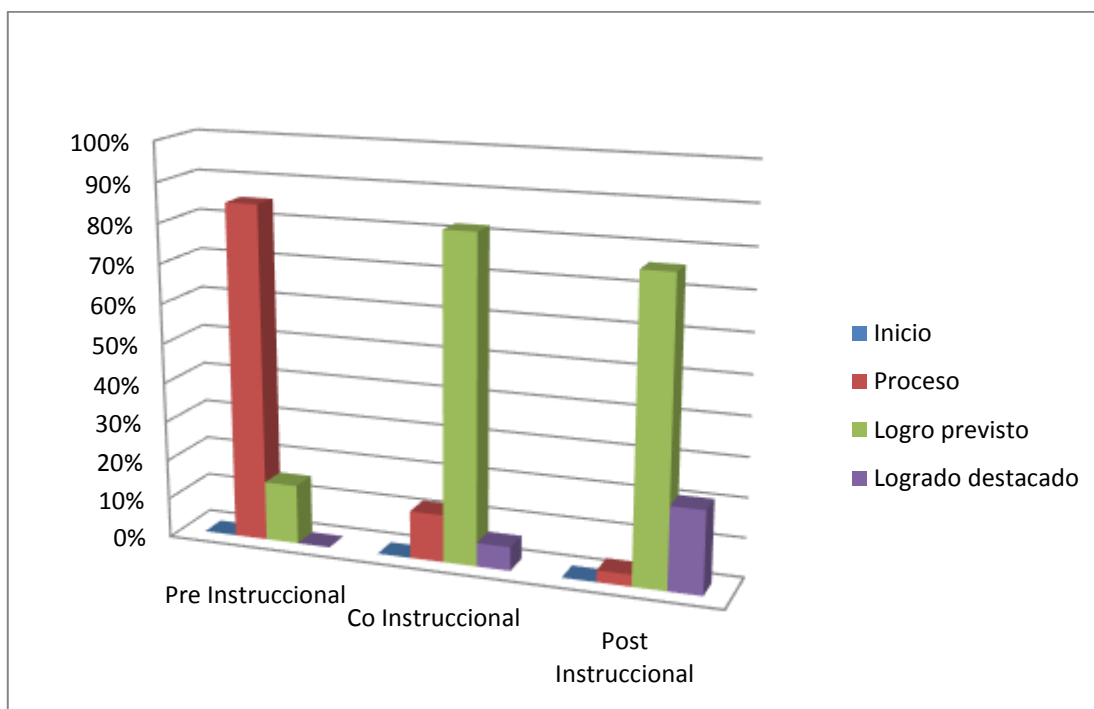
Tabla N° 3.

Utiliza estrategias de elaboración, organización y recuperación del Derecho Tributario para el aprendizaje identificando los procesos de aprendizaje significativo para el estudio, participando con entusiasmo

NIVEL	Pre Instruccional		Co Instruccional		Post Instruccional	
	GE		GE		GE	
	%	N°	%	N°	%	N°
Inicio	0%	0	0%	0	0%	0
Proceso	85%	29	12%	4	3%	1
Logro previsto	15%	5	82%	28	76%	26
Logrado destacado	0%		6%	2	21%	7
TOTAL	100%	34	100%	34	100%	34

Fuente: Guía de observación de Competencias Profesionales.

Gráfico 3. Nivel de estrategias de elaboración, organización y recuperación del Derecho Tributario identificando los procesos de aprendizaje significativo para el estudio.



Fuente: Tabla 3.

Análisis e interpretación

En la tabla 3 y gráfico 3, observamos que en la etapa Pre Instruccional, es decir antes de utilizar las estrategias de elaboración, organización y recuperación del Derecho Tributario para el aprendizaje, se tuvo el siguiente resultado el 85% se encontraba en el nivel de proceso, y el 15% en logro previsto, luego en la etapa Co Instruccional, se obtuvo que el 12% de los estudiantes se encontraba en el nivel de proceso, mientras que el 82% de los alumnos alcanzó el nivel de logro previsto y 6% obtuvo el nivel de logro destacado, finalmente en la etapa Post Instruccional, es decir después de utilizar las estrategias de elaboración, organización y recuperación del Derecho Tributario para el aprendizaje identificando los procesos de aprendizaje significativo para el estudio, y la participación de los estudiantes con entusiasmo, se evidenció una mejora de resultados teniendo que solo el 3% de los estudiantes se encuentra en un nivel de proceso, mientras que el 76% ya se encontraba en el nivel de logro previsto y el 21% de estudiantes alcanzó el nivel de logro destacado; evidenciando una mejora después

de utilizar las estrategias de elaboración, organización y recuperación del Derecho Tributario para el aprendizaje.

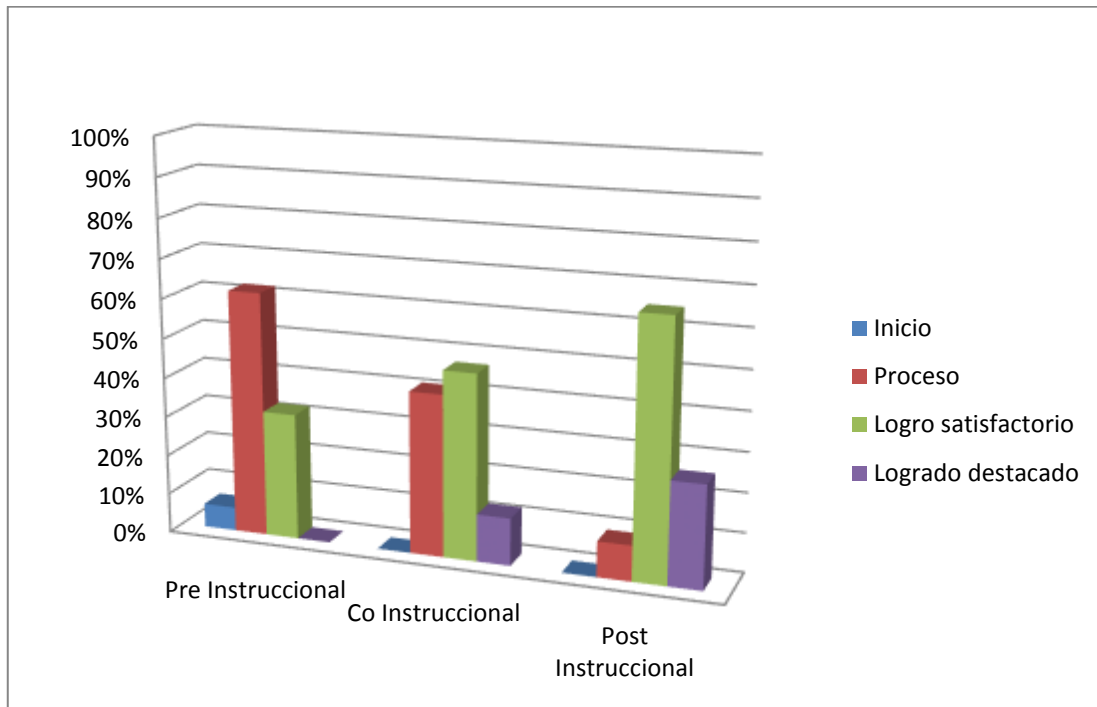
Tabla N° 4.

Presenta resultados óptimos en la resolución de problemas prácticos

NIVEL	Pre Instruccional		Co Instruccional		Post Instruccional	
	GE		GE		GE	
	%	N°	%	N°	%	N°
Inicio	6%	2	0%	0	0%	0
Proceso	62%	21	41%	14	9%	3
Logro previsto	32%	11	47%	16	65%	22
Logrado destacado	0%	0	12%	4	26%	9
TOTAL	100%	34	100%	34	100%	34

Fuente: Guía de observación de Competencias Profesionales.

Gráfico 4. Nivel de resultados óptimos en la resolución de problemas prácticos



Fuente: Tabla 4.

Análisis e interpretación

En la tabla 3 y gráfico 3, observamos que en la etapa Pre Instruccional, es decir antes de utilizar las estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, los estudiantes no presentan resultados óptimos en la resolución de problemas prácticos, ya que se tuvo el siguiente resultado el 6% se encontraba en el nivel de inicio, el 62% se encontraba en el nivel de proceso, y tan solo el 32% en logro previsto, sin que nadie alcanzara un logro destacado en la presentación de resultados óptimos, luego en la etapa Co Instruccional, se obtuvo que el 41% de los estudiantes ya encontraba en el nivel de proceso, y el 47% se encontraba en el nivel de logro previsto y el 12% logro en esta etapa al nivel de logro destacado, finalmente en la etapa Post Instruccional, es decir después de utilizar las estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, los estudiantes presentan

resultados óptimos en la resolución de problemas prácticos, esto ya que se evidencio una mejora de resultados teniendo que ninguno de los estudiantes ya se encontraba en la etapa de inicio, y tan solo el 9% se encontraba en un nivel de proceso, mientras que el 65% había subido al nivel de logro previsto y el 26% de estudiantes había alcanzado la meta del nivel de logro destacado; evidenciando una mejora después de utilizar las estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, mejora que se ve reflejada en la presentación resultados óptimos en la resolución de problemas prácticos.

PRUEBA ESTADÍSTICA DE HIPÓTESIS

$$H_0 : u_1 = u_2$$

- H_0 : No hay diferencias en el nivel de logro de aprendizaje entre la medición de inicio y la medición hecha al finalizar la aplicación del programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico.

$$H_1 : u_1 \neq u_2$$

- H_1 : Existen diferencias significativas en el nivel de logro de aprendizaje entre la medición de inicio y la medición hecha al finalizar la aplicación del programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico.

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] D:\MAESTRIA.sav

Estadísticos de muestras relacionadas

		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	PRETEST 2	15,118	34	,8077	,1385
	POSTEST 2	16,147	34	,9577	,1642

Correlaciones de muestras relacionadas

		N	Correlació n	Sig.
Par 1	PRETEST2 y POSTEST2	34	,682	,000

Prueba de muestras relacionadas

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilat eral)
	Media	Desviació n típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superio r			
Par 1 - PRETEST2 POSTEST2	-1,0294	,7171	,1230	-1,2796	-,7792	- 8,370	33	,000

Prueba estadística: Prueba t de Student para muestras relacionadas

Regla de decisión: Si $p \leq 0.05$ se rechaza H_0

Se observa un valor de t de -8.37 , $gl = 33$ grados de libertad y $p = 0.000$, menor que

0.05 por lo que el nivel de logro de aprendizaje es diferente entre la medición de inicio

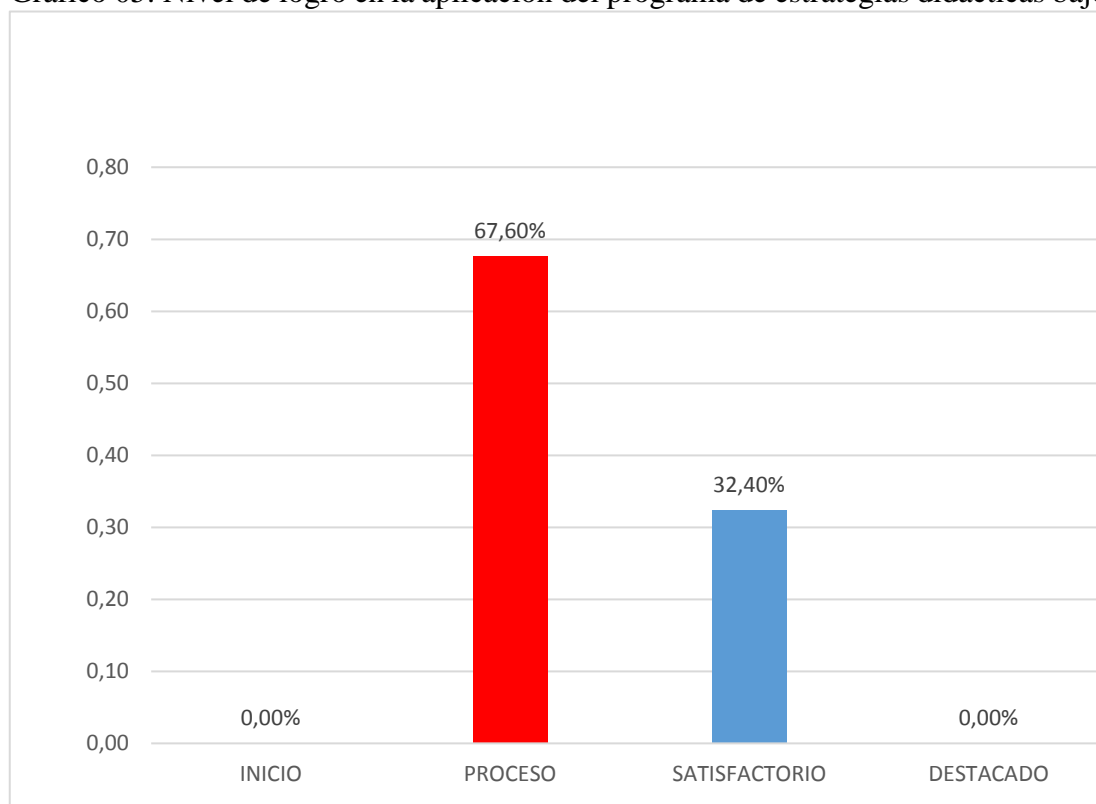
y la medición hecha al finalizar la aplicación del programa de estrategias para mejorar el nivel de logro de aprendizaje.

En cuanto a la efectividad del programa de estrategias para mejorar el nivel de logro en los estudiantes de derecho del VI Ciclo de Uladech Filial Sullana, en un grupo de estudiantes, hubo un incremento en el nivel de logro ($t(33) = -8.30, p < 0.05$) entre las mediciones efectuadas antes y después de la aplicación del programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico.

PRETEST

Nivel de logro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PROCESO	23	67,6	67,6	67,6
Válidos PREVISTO	11	32,4	32,4	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Gráfico 05: Nivel de logro en la aplicación del programa de estrategias didácticas bajo



el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico.

POSTEST

	Nivel de logro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PROCESO	4	11,8	11,8	11,8
	SATISFACTORIO	29	85,3	85,3	97,1
	DESTACADO	1	2,9	2,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.2.1. Programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para mejorar el logro de aprendizaje en los estudiantes de derecho tributario sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho- Uladech Católica Filial Sullana-2018.

Luego de la aplicación del programa de estrategias se observa que 85.30% de los estudiantes se encuentra en el nivel satisfactorio lo que evidencia la efectividad del programa dado que en la primera medición sólo el 32.4% se encontraba en el nivel de logro en mención.

Dicho programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico fomenta y determina en el estudiante una forma más precisa y duradera de lograr el conocimiento esperado para su praxis posterior, de ahí su importancia en que su aplicación en el Derecho Tributario.

4.2.2. El aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote- Filial Sullana-2018.

Según los resultados del pretest se observa que 67,6% se encuentran en el nivel proceso, 32,4 en el nivel satisfactorio y ningún estudiante en el nivel destacado lo que justifica la aplicación de estrategias que permitan mejorar el logro de aprendizaje de los estudiantes.

4.2.3. El aprendizaje basado en problemas en la asignatura de Derecho Tributario, dirigido a los estudiantes del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote- Filial Sullana-2018 tuvo los siguientes resultados.

1. Explica el proceso de estudio e identifica el proceso para desarrollar sus habilidades cognitivas aplicando el programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico en el Derecho Tributario creativamente, planteando la solución de los problemas que aquejan a las instituciones jurídicas en nuestra realidad actual.

Los resultados demuestran que en el pre test aplicado, en lo concerniente a la primera competencia, Ningún estudiante estuvo en el nivel de inicio. 23 estudiantes evidenciaron un nivel en proceso; además 11 estudiantes, mostraron un nivel de logro previsto. El nivel de logro no fue alcanzado por ningún estudiante.

En el pos test se aprecia que ningún estudiante estuvo en el nivel de inicio; 4 estudiantes evidenciaron un nivel en proceso; 27 estudiantes, mostraron un nivel de logro previsto. El nivel de logro fue alcanzado por 3 estudiantes.

2. Utiliza estrategias de elaboración, organización y recuperación del Derecho Tributario para el aprendizaje identificando los procesos de aprendizaje significativo para el estudio, participando con entusiasmo.

En el pre test aplicado, en lo concerniente a la segunda competencia, ningún estudiante estuvo en el nivel de inicio. 23 estudiantes evidenciaron un nivel en proceso; además

11 estudiantes, mostraron un nivel de logro previsto. El nivel de logro no fue alcanzado por ningún estudiante..

En el pos test se aprecia que ningún estudiante estuvo en el nivel de inicio; 4 estudiantes evidenciaron un nivel en proceso; 27 estudiantes, mostraron un nivel de logro previsto. El nivel de logro fue alcanzado por 3 estudiantes.

3. Presenta resultados óptimos en la resolución de problemas prácticos

Los resultados demuestran que en el pre test aplicado, **ningún estudiante estuvo en el nivel de inicio. 23 estudiantes** evidenciaron un nivel **en proceso**; además **11 estudiantes**, mostraron un nivel **de logro previsto**. El nivel **de logro no fue alcanzado** por ningún estudiante.

En el pos test se aprecia que ningún estudiante estuvo en el nivel de inicio; 4 estudiantes evidenciaron un nivel en proceso; 27 estudiantes, mostraron un nivel de logro previsto. El nivel de logro fue alcanzado por 3 estudiantes.

Nisbeth y Schuksmith (1987) aparte de las competencias ya citadas indican que el ABP favorece el desarrollo del razonamiento eficaz y la creatividad. Aparte de todas las mencionadas y como complemento a todas ellas podemos decir que el ABP favorece el desarrollo de habilidades en cuanto a la búsqueda y manejo de información y además desarrolla las habilidades de investigación ya que, los alumnos en el proceso de aprendizaje, tendrán que, a partir de un enunciado, averiguar y comprender qué es

lo que pasa y lograr una solución adecuada.

V. CONCLUSIONES

La aplicación del programa de estrategias didácticas genera una mejora significativa en el nivel del logro de aprendizaje. Esto se demuestra a través de la prueba de hipótesis, la misma que con un $p < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alternativa concluyendo que la aplicación del programa de estrategias didácticas como método problémico, mejora significativamente el aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, en los alumnos del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote- Filial Sullana-2018.

Antes de la aplicación del programa educativo, según los resultados del pre test se observó que ningún estudiante se encuentra en el nivel inicio; el 67,6% se encuentran en el nivel proceso, el 32,4% en el nivel satisfactorio y ningún estudiante en el nivel de logro destacado lo que justifica la aplicación de estrategias que permitan mejorar el logro de aprendizaje de los estudiantes.

Después de aplicación del programa educativo el nivel de logro de aprendizaje que presentaron los estudiantes de derecho tributario del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho-Uladech Católica Filial Sullana-2018, se observó que el 85,30% de los estudiantes se encuentra en el nivel satisfactorio lo que evidencia la efectividad del programa dado que en la primera medición sólo el 32,4% se encontraba en el nivel de logro en mención.

La aplicación de un programa educativo exige diseñar una estrategia basada en un procedimiento progresivo de actos, mediante los cuales el aprendizaje no debe ser revelado por el profesor, mientras los alumnos no presenten sus resultados, ya que tratándose de una metodología activa es necesaria la construcción y reflexión que realicen los alumnos sobre el problema.

El aprendizaje basado en problemas, genera un aprendizaje activo el cual se realiza mediante estrategias flexible y eficaz, que permiten una mejor calidad en el logro de resultados de las capacidades que se requieren para el desarrollo del proceso del aprendizaje, donde los alumnos a través de sus saberes previos y adquiriendo nuevos conocimientos, trabajan en equipo, toman decisiones, resuelven problemas, presentando y argumentando su información, desarrollando actitudes y valores.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Los docentes de Derecho que laboran en La Universidad católica Los ángeles de Chimbote Filial Sullana, deben de realizar la planificación de las clases haciendo uso de las estrategias didácticas adecuadas para poder lograr el enfoque constructivista, utilizando el aprendizaje problémico, a fin de lograr el aprendizaje significativo ya que este sirve para poder lograr alcanzar las capacidades descritas en el perfil de egresado. Así mismo se debe de ejecutar diversas capacitaciones para mejorar las estrategias de enseñanza aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, S. & García M. Estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes de biología en las universidades públicas. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. ISSN: 1315-8856

Beirute, L. (2006). “Reflexiones Teóricas para la Implementación de Estrategias Metodológicas que Faciliten la Construcción de Mapas Conceptuales Profundos.”

Bernardo, (2000). Estrategias de aprendizaje, rendimiento y otras variables relevantes en estudiantes universitarios, Madrid-España.

Blade Media LLC (2018). Habilidades directivas o habilidades gerenciales. Portal De Gererencia.com (2018). Recuperado en <https://degerencia.com/tema/habilidades/>

Cubero & Díaz, (2010) El aprendizaje basado en problemas aplicado al derecho tributario: una propuesta para la asignatura “fiscalidad internacional”. Derecho Financiero y Tributario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Sevilla. Recuperado en: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/42788/el%20aprendizaje%20basado%20en%20problemas%20aplicado%20al%20derecho.pdf?sequence=1>

De Miguel, M. (2005). Metodologías de enseñanza para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid: Alianza.

Deza, A. (2015) “efectividad del programa educativo para mejorar nivel de conocimientos de la diabetes mellitus en pacientes diabéticos tipo II del hospital I Florencia de mora Trujillo, recuperado en: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2307/1/RE_MAESTRIA_EDU_ANNE_DEZA_EFECTIVIDAD.DEL.PROGRAMA.EDUCATIVO.PARA.MEJORAR.NIVEL.DE.CONOCIMIENTOS_DATOS.pdf

Díaz, F. & Hernández, G. (2003). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista. México. McGRAW-HILL. Recuperado de: http://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCcQFjAA&url=http%3F%2F%2Fredescolar.ilce.edu.mx%2Fredescolar%2Fbiblioteca%2Farticulos%2Fpdf%2Festrategia.pdf&ei=2WW6 UYznDsWB0AHKjICIDA&usq=AFQjCNE57PUbmJwj0TNW3dK4V40NIDX4Bg&sig2=jsmi0LX_YobfZBaT3Zn8bw&bvm=bv.47883778, d.dmQ

Echazarreta C, Prados F, Poch J, y Soler J. (2009) “La competencia ‘El trabajo colaborativo’: Una oportunidad para incorporar las TIC en la didáctica universitaria. Descripción de la experiencia con la plataforma ACME (UdG).

Exley, K. & Dennis, R. (2007). Enseñanza en pequeños grupos en Educación Superior.

Madrid: Narcea.

Fonseca, M & Aguded J. (2007) "Enseñar en la universidad. Experiencias y propuestas de docencia universitaria" La Coruña: Netbiblo

González, Lomas, Fernández y Larios (2010). "Aprendizaje basado en problemas en enfermería comunitaria I: Desempeño discente en la Universidad de Sevilla". Rev. De enfermería. UERJ, Rio de Janeiro, 2010 out/dez; 18(4):519-23. Recuperado en: <http://www.facenf.uerj.br/v18n4/v18n4a03.pdf>

Guanche, A (1997). La enseñanza problémica de las ciencias naturales. Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653.

Hernández F y Morffi A (2001). Aplicaciones de la enseñanza problémica en el área de educación física y deporte, Educere, vol. 5 No 014, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, en (revisado en abril de 2012): <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/356/35601404.pdf>

Hernández L., & Hernández E., (2014) Mejoras en el logro de competencias en el aprendizaje de anatomía, mediante la aplicación del método Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

Herrán, A. (2011). Técnicas didácticas para una enseñanza más formativa. En N. Álvarez Aguilar y R. Cardoso Pérez (Coords.), Estrategias y metodologías para la formación del estudiante en la actualidad. Camagüey (Cuba): Universidad de Camagüey (ISBN: 978-959-16-1404-9)

Kaczynska, M. (1965). El rendimiento escolar y la inteligencia. Madrid: Espasa Calpe

López, V. (2015). “Análisis de la incidencia de competencias y habilidades requeridas para la gestión sobre entornos complejos en gerentes de la ciudad de Rosario.”. Tesina de la Facultad de ciencias empresariales en Universidad Abierta Interamericana del Rosario. Argentina. Recuperado en: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC120649.pdf>

Luna, M. (ed.) (2009), Aportes ciudadanos a la revolución educativa. Quito: Contrato Social por la Educación.

Majmútov, M (1983). La enseñanza problémica. Pueblo y Educación, La Habana, Cuba

Maldonado, M. (2007) “El trabajo colaborativo en el aula universitaria,” Laurus, vol. 13, no. 23.

Montes de Oca, N & Machado, E. (2011). “Estrategias docentes y métodos de

enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior” recuperado en:
<http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v11n3/hmc05311.pdf>

Morales, V. (1996). Técnicas de Estudio. Caracas, Venezuela: Nueva América.

Navarro, E. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. REICE –Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 1(2). Recuperado de <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n2/Edel.htm>

Nisbet, J., Shucksmith, J. (1987). Las estrategias de aprendizaje (A. Bermejo, trad) Madrid, España: Santillana S.A.

Novaes, M. (1973). Psicología de la actividad escolar. Argentina: Ed. Kapelusz (cap. 10: Repercusión de la problemática emocional en el rendimiento y en las relaciones escolares).

Ortíz & Tomás (2011). “El aprendizaje basado en problemas: un enfoque interdisciplinar de derecho procesal y derecho internacional privado”. IV Congreso de innovación docente en ciencias jurídicas. ISBN: 978-84-694-8683-2. Recuperado en: https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1704/1/Aprendizaje_basado_problemas.pdf

Pablos G y Rizo E (2009). Logística/soluciones informáticas: enseñanza problémica en las clases. Cuadernos de educación y desarrollo, vol. 1 No 4, junio, en (revisado en abril de 2012): <http://www.eumed.net/rev/ced/04/psrl.htm>.

Pozo, J. & Pérez, M. (2009). Psicología del aprendizaje universitario: La formación en competencias. Madrid, España: Ediciones Morata.

Pozo, J. y Postigo, Y. (1993). Las estrategias de aprendizaje como contenido del currículo. En Monereo, C. (compil.). Las estrategias de aprendizaje: Procesos, contenidos e interacción. Barcelona: Doménech.

Prieto, L. (2006). Aprendizaje activo en el aula universitaria: el caso del aprendizaje basado en problemas, en Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales Vol.64. Núm.124.

Quintanar L. (2012). “Elementos del desarrollo de la enseñanza problémica en la enseñanza de matemáticas y materias afines: caso de Cuba, Colombia y México”. Tecnológico Universitario del Valle de Chalco, México. Recuperado en: <http://xn--caribea-9za.eumed.net/wp-content/uploads/desarrollo-ensenanza.pdf>

Sarasa N, Cañizares O, García O y otros (2009). El enfoque sistémico en la aplicación de la enseñanza problémica combinada con la simulación en

Morfofisiología Humana. <http://www.ilustrados.com/tema/12702/enfoque-sistemico-aplicacion-ensenanza-problemica-combinada.html>

Solaz, San José y Gómez (2011). “Aprendizaje basado en problemas en la Educación Superior: Una metodología necesaria en la formación del profesorado”.
Revista de didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N° 25.
2011, 177-186 (ISSN 0214-4379)

Solano, L. (2015) Tesis doctoral “rendimiento académico de los estudiantes de secundaria obligatoria y su relación con las aptitudes mentales y las actitudes ante el estudio”

Solís, J (2009).El Rendimiento Académico. Psicopedagogía Perú. Recuperado desde:
http://url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fpsicopedagogiaperu.blogspot.com%2F2009%2F03%2Felrendimientoacademico_03.html&ei=p4C7UeGnOY_p0QG94CADQ&usg=AFQjCNFwsihAxtBb6Q6bdqE0vqoUJ7RY0A&sig2=pqV6IXyE5tYUj5xqULzdRA&bv m=bv.47883778, d.dmQ

Torre, S. & Violant, V. (2003). Estrategias Creativas en la Enseñanza Universitaria.
Una Investigación con Metodología de Desarrollo. Creatividad y

Sociedad.

Torres, P. (1999). *Métodos problémicos en la enseñanza de la matemática*. Editorial Academia, La Habana, Cuba.

Vásquez, R. (2003). Influencia de los métodos didácticos en el rendimiento académico en matemáticas de los alumnos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman. *Revista Ciencia y Desarrollo*: 23 –30. Recuperado de <http://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&ved=0CDMQFjAC&url=http%3A%2F%2F>

Referencia de hipervínculo no válida.n2%2Fpdf%2F01011000506.pdf&ei=y4G7Uam0GeKi0AHyq4GQDg&usg=AFQjCNFHhZuLHCoVG80JZtAg9TiQ7eBrJg&sig2=xyn2Q1qv4wSMYQXBSAdQ7Q&bvm=bv.47883778, d.dmQ

Wang, J.; Zhang, W.; Lihuan, Q.; Jina, Z.; Zhang, S.; Gu, J.; Zhou, C. (2010) Aprendizaje basado en problemas en la educación de la anatomía regional de la Universidad de Pekín. *Revista Anatomical Sciences Education* 3 (3), 121–126.

ANEXOS

ANEXO N° 1



GUÍA DE OBSERVACIÓN

PRE-TEST

1. APELLIDOS Y NOMBRES:.....
2. ESPECIALIDAD:.....
3. CICLO:

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por objeto recoger información válida y confiable el aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario que presenten los estudiantes del sexto ciclo de Derecho Tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Filial Sullana-2018

DIMENSIONES	INDICADORES	VALORACION	
		Cumple	No cumple
HABILIDADES COGNITIVAS (Conocer)	1. Conoce las instituciones jurídicas básicas del Derecho Tributario.		
	2. Conoce la teoría y procedimiento. de las unidades de estudio de derecho tributario		
	3. Conoce como plantear problemas tributarios		

	4. Diferencia los problemas tributarios simples de los complejos		
	5. Conoce los diferentes materiales a utilizar en cada caso		
	6. Conoce las normas sobre las Funciones principales de la Administración Tributaria		
	7. Reconoce sus limitaciones y las de la institución		
	8. Conoce las normas sobre derechos y obligaciones de los administraos		
HABILIDADES TÉCNICAS (Destrezas-Hacer)	9. Elabora casos hipotéticos sobre problemas en Derecho Tributario		
	10. Realiza procedimientos más comunes para resolver problemas tributarios		
	11. Integra adecuadamente la norma al problema planteado.		
	12. Desarrolla actividades de proyección social como charlas tributarias.		
	13. Aplica las normas éticas en todas sus actividades		

	14. Aplica el manejo científico de planteamiento del problema.		
	15. Se comunica en forma oral, escrita o virtual con el docente para la solución de problemas tributarios.		
HABILIDADES HUMANAS (Set)	16. Establece una relación de calidad entre el docente y entre las personas y entidades que visita.		
	17. Promueve y refuerza el trabajo en equipo institucional o comunitario		
	18. Pone en práctica su pro actividad y sienta bases de liderazgo		
	19. Se presenta como voluntario para participar en la resolución de los problemas tributarios.		
	20. Conoce las instituciones jurídicas básicas del Derecho Tributario.		

	APELLIDOS Y NOMBRES	DIMENSIONES																			PUNTAJE	
		HABILIDADES COGNITIVAS								HABILIDADES TECNICAS							HABILIDADES HUMANAS					
		HC1	HC2	HC3	HC4	HC5	HC6	HC7	HC8	HT1	HT2	HT3	HT4	HT5	HT6	HT7	HH1	HH2	HH3	HH4		HH5
1	AMAYA ZURITA SANTOS ISMAEL	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	16.0
2	BELLO POMA CLAUDIA PRISCILA	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	15.0
3	CARRASCO GUARNIZ LESSLEY YADIRA	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	15.0
4	CHANDUVI GUZMAN NANCY ISABEL	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	15.0
5	CHORRES ALBURQUEQUE CARLA MARITZA	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	15.0
6	CORONADO TABOADA KATTIA MARJURIE	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	15.0
7	GUZMAN MOGOLLON LUIS EDUARDO	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	14.0
8	HERRERA ECHE JASMIN YANELA	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	13.0
9	NOLE OLIVARES KASSANDRA FIORELLA	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	15.0
10	NOLE PANTA LESLY JOSELIN	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	15.0
11	RAMIREZ HUALPA GALIO SADI	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	15.0
12	RAMOS ZAPATA CARLOS DAVID	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	15.0
13	REYES CASTILLO OSCAR MASSIEL	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	14.0
14	RIVERA SALDARRIAGA MARTIN ANTONIO	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	14.0
15	RUIZ JIBAJA HUGO ALBERTO	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	15.0
16	SUAREZ NOLE MELISSA LICET	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	15.0
17	VALDIVIEZO SAAVEDRA ALEXIS EMANUEL	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	13.0
18	VASQUEZ ABAD LADY DIANA	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16.0
19	ZAPATA QUEVEDO ROXANA MARGARITA	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	15.0

20	ZAPATA RUIZ JOSE ALEXANDER	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	15.0
21	ALBURQUEQUE CARRASCO LINDA VENEZIA	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16.0
22	CARRERA MOZA SHIRLEY DEL PILAR	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	15.0
23	DIOSES VILLEGAS PEPE	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16.0
24	FOSSA SILVA FRANZ RICARDO	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	16.0
25	LEZCANO VEGA LIZBETH LUCERO	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	15.0
26	ROJAS BUSTAMANTE WILMER	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	16.0
27	SALDAÑA CLAVIJO BRENDA LISSET	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16.0
28	SALDAÑA CLAVIJO MILTON CESAR	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16.0
29	SANCHEZ FARFAN PAMELA YUBICSA	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16.0
30	SERNAQUE MENDOZA JOSE GABRIEL	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16.0
31	VARGAS NAVARRO JULIO RICARTE	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15.0
32	VIDAL SILVA MARIA NAVELIZA	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	15.0
33	VIERA GOURO JHORDAN HUMBERTO	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	15.0
34	ZAPATA ORDINOLA MARILU	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16.0

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0

ANEXO N° 02:



GUÍA DE OBSERVACIÓN POST-TEST

1. APELLIDOS Y NOMBRES:.....
2. ESPECIALIDAD:.....
3. CICLO:

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por objeto recoger información válida y confiable sobre el aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario que presenten los estudiantes del sexto ciclo de Derecho Tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Filial Sullana-2018

DIMENSIONES	INDICADORES	VALORACION	
		Cumple	No cumple
HABILIDADES COGNITIVAS (Conocer)	1. Conoce las instituciones jurídicas básicas del Derecho Tributario.		
	2. Conoce la teoría y procedimiento. de las unidades de estudio de derecho tributario		
	3. Conoce como plantear problemas tributarios		

	4. Diferencia los problemas tributarios simples de los complejos		
	5. Conoce los diferentes materiales a utilizar en cada caso		
	6. Conoce las normas sobre las Funciones principales de la Administración Tributaria		
	7. Reconoce sus limitaciones y las de la institución		
	8. Conoce las normas sobre derechos y obligaciones de los administrados		
HABILIDADES TÉCNICAS (Destrezas-Hacer)	9. Elabora casos hipotéticos sobre problemas en Derecho Tributario		
	10. Realiza procedimientos más comunes para resolver problemas tributarios		
	11. Integra adecuadamente la norma al problema planteado.		
	12. Desarrolla actividades de proyección social como charlas tributarias.		
	13. Aplica las normas éticas en todas sus actividades		

	14. Aplica el manejo científico de planteamiento del problema.		
	15. Se comunica en forma oral, escrita o virtual con el docente para la solución de problemas tributarios.		
HABILIDADES HUMANAS (Ser)	16. Establece una relación de calidad entre el docente y entre las personas y entidades que visita.		
	17. Promueve y refuerza el trabajo en equipo institucional o comunitario		
	18. Pone en práctica su pro actividad y sienta bases de liderazgo		
	19. Se presenta como voluntario para participar en la resolución de los problemas tributarios.		
	20. Conoce las instituciones jurídicas básicas del Derecho Tributario.		

	APELLIDOS Y NOMBRES	DIMENSIONES																				PUNTAJE
		HABILIDADES COGNITIVAS								HABILIDADES TECNICAS							HABILIDADES HUMANAS					
		HC1	HC2	HC3	HC4	HC5	HC6	HC7	HC8	HT1	HT2	HT3	HT4	HT5	HT6	HT7	HH1	HH2	HH3	HH4	HH5	
1	AMAYA ZURITA SANTOS ISMAEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	19	
2	BELLO POMA CLAUDIA PRISCILA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	16
3	CARRASCO GUARNIZ LESSLEY YADIRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	16
4	CHANDUVI GUZMAN NANCY ISABEL	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	17
5	CHORRES ALBURQUEQUE CARLA MARITZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	16
6	CORONADO TABOADA KATTIA MARJURIE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	16
7	GUZMAN MOGOLLON LUIS EDUARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	15
8	HERRERA ECHE JASMIN YANELA	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	14
9	NOLE OLIVARES KASSANDRA FIORELLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	16
10	NOLE PANTA LESLY JOSELIN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	16
11	RAMIREZ HUALPA GALIO SADI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	16
12	RAMOS ZAPATA CARLOS DAVID	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
13	REYES CASTILLO OSCAR MASSIEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	16
14	RIVERA SALDARRIAGA MARTIN ANTONIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	16
15	RUIZ JIBAJA HUGO ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	15
16	SUAREZ NOLE MELISSA LICET	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	16
17	VALDIVIEZO SAAVEDRA ALEXIS EMANUEL	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	14
18	VASQUEZ ABAD LADY DIANA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
19	ZAPATA QUEVEDO ROXANA MARGARITA	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
20	ZAPATA RUIZ JOSE ALEXANDER	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	16

21	ALBUQUEQUE CARRASCO LINDA VENEZIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	16
22	CARRERA MOZA SHIRLEY DEL PILAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	16
23	DIOSES VILLEGAS PEPE	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
24	FOSSA SILVA FRANZ RICARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	16
25	LEZCANO VEGA LIZBETH LUCERO	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
26	ROJAS BUSTAMANTE WILMER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	16
27	SALDAÑA CLAVIJO BRENDA LISSET	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	17
28	SALDAÑA CLAVIJO MILTON CESAR	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
29	SANCHEZ FARFAN PAMELA YUBICSA	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
30	SERNAQUE MENDOZA JOSE GABRIEL	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
31	VARGAS NAVARRO JULIO RICARTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	16
32	VIDAL SILVA MARIA NAVELIZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	16
33	VIERA GOURO JHORDAN HUMBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
34	ZAPATA ORDINOLA MARILU	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	18

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0

ANEXO N° 03

FICHA DE VALIDACIÓN DE PRE Y POST TEST

I.- DATOS GENERALES

1.1 Variable Dependiente: Aprendizaje en la asignatura Derecho Tributario

1.2 Experto : **Abdón Álvarez Gutiérrez**

1.3 Grado Académico : Magíster en Educación

1.4 Centro de Trabajo : Docente-Coordinador universitario ULADECH-Sullana

1.5 DNI : **03664095**

FICHA DE VALIDACIÓN DE PRE Y POST TEST

I.- DATOS GENERALES

1.1 Variable Dependiente: Aprendizaje en la asignatura Derecho Tributario

1.2 Experto : **Abdón Álvarez Gutiérrez**

1.3 Grado Académico : Magíster en Educación

1.4 Centro de Trabajo : Docente-Coordinador universitario ULADECH-Sullana

1.5 DNI : **03664095**

FICHA DE VALIDACIÓN DE PRE Y POST TEST

I.- DATOS GENERALES

1.1 **Variable Dependiente:** Aprendizaje en la asignatura Derecho Tributario

1.2 **Experto** : **Abdón Álvarez Gutiérrez**

1.3 **Grado Académico** : Magister en Educación

1.4 **Centro de Trabajo** : Docente-Coordinador universitario ULADECH-Sullana

1.5 **DNI** : **03664095**

FICHA DE REGISTRO VALIDACIÓN DE PRE Y POST TEST

I.- DATOS GENERALES

1.1 **Variable Dependente** : Aprendizaje en la asignatura Derecho Tributario

1.2 **Experto** : **Abdón Álvarez Gutiérrez**

1.3 **Grado Académico** : Magister en Educación

1.4 **Centro de Trabajo** : Docente universitario ULADECH-Sullana

1.5 **DNI** : **03664095**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

DIMENSIONES	INDICADORES	VALORACIÓN				OBSERVACIÓN Y SUGERENCIAS
		INICIO	PROCESO	LOGRO PREVISTO	LOGRO DESTACADO	
HABILIDADES COGNITIVAS (Conocer)	1. Conoce las instituciones jurídicas básicas del Derecho Tributario.					
	2. Conoce la teoría y procedimiento. de las unidades de estudio de derecho tributario					
	3. Conoce como plantear problemas tributarios					

HABILIDADES TÉCNICAS (Destrezas-Hacer)	4. Diferencia los problemas tributarios simples de los complejos					
	5. Conoce los diferentes materiales a utilizar en cada caso					
	6. Conoce las posibles complicaciones y riesgos de la enfermedad en si como de los tratamientos a emplearse					
	7. Conoce las normas sobre las Funciones principales de la Administración Tributaria					
	8. Reconoce sus limitaciones y las de la institución					
	9. Interviene en la elaboración de problemas siguiendo las pautas normativas tributarias					
	10. Elabora casos hipotéticos sobre problemas en Derecho Tributario					
	11. Analiza las instituciones pertinentes en cada caso para plantear la solución					
	12. Se asegura del cumplimiento de las normas de la legislación tributaria aplicables al caso					
	13. Realiza procedimientos más comunes para resolver problemas tributarios					
	14. Integra adecuadamente la norma al problema planteado.					

	15. Desarrolla actividades de proyección social como charlas tributarias.					
HABILIDADES HUMANAS	16. Se comunica en forma oral, escrita o virtual con el docente para la solución de problemas tributarios.					
	17. Establece una relación de calidad entre el docente y entre las personas y entidades que visita.					
	18. Promueve y refuerza el trabajo en equipo institucional o comunitario					
	19. Pone en práctica su pro actividad y sienta bases de liderazgo					
	20. Se presenta como voluntario para participar en la resolución de los problemas tributarios.					

ESCALA DE VALORACIÓN

INICIO	PROCESO	LOGRO PREVISTO	LOGRO DESTACADO
0-12	13-15	16-18	19-20

Sullana, Setiembre 18 del 2018

Firma de Docente Experto

ANEXO 04

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS CON ENFOQUE SOCIOCOGNITIVO

I. DATOS INFORMATIVOS:

.	Institución	: Universidad Uladech Católica
.		Filial Sullana-2018
.	Facultad	: Derecho
.	Ciclo	: 6to
.	Lugar	: Sullana
.	Responsable	: Hilton Arturo Checa Fernández
.	Periodo de ejecución	: Agosto – Noviembre del 2018

II. FUNDAMENTACIÓN

El Programa de Estrategias Didácticas se sustenta en un enfoque sociocognitivo el cual se basa en formar integralmente al hombre para insertarlo en la sociedad. Se refiere exclusivamente en formar a un hombre competente. Esto implica entonces que cambien los escenarios de trabajo y muy en especial del docente en lo que concierne a su metodología de trabajo. En este sentido deberá insertarse en el mundo de las nuevas tecnologías, crear ambientes estimulantes para los aprendizajes; y en especial conocer, seleccionar y saber aplicar la metodología y estrategias más adecuadas a las necesidades del grupo.

Por tanto, el Programa de Estrategias Didácticas busca el desarrollo integral del futuro Abogado es por eso, se orienta al desarrollo de sus habilidades, cognitivas, técnicas y humanas, a través de una metodología activa donde se aplicará diversas técnicas como

el trabajo colaborativo, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, debates entre otros, los cuales se desarrollará en los diferentes momentos de la sesión de clase.

III. OBJETIVOS

- General:

Coadyuvar al logro del aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario, en los estudiantes del sexto ciclo de la escuela profesional de Derecho, en la Universidad Uladech Católica Filial Sullana-2018 a través del Programa de Estrategias Didácticas basado en un enfoque Socio cognitivo.

- Específicos

- Identificar el nivel de aprendizaje de la asignatura de DERECHO TRIBUTARIO, antes del diseño y aplicación de un programa
- Diseñar y aplicar un programa de estrategias didácticas bajo el enfoque socio cognitivo utilizando el método problémico, para coadyuvar al logro del aprendizaje en la asignatura de Derecho Tributario.
- Identificar el nivel de aprendizaje de la asignatura de DERECHO TRIBUTARIO, después de la aplicación de un programa educativo.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Estrategias Didácticas está orientado a desarrollar un conjunto de habilidades, destrezas y actitudes, es decir el aprendizaje en las competencias profesionales para lograr un eficiente y eficaz desempeño en su profesión de los futuros abogados en materia tributaria.

Las Estrategias Didácticas permitirán que el docente sea un facilitador de aprendizajes en las aulas, permitiéndoles a los alumnos que debatan, simulen, resuelven problemas y estudien casos.

El Programa pues, está organizado en tres fases:

PRIMERA FASE Las estrategias pre instruccionales o **antes** esta se dará al inicio de la sesión y está orientada a preparar y alertar al estudiante a que y como va aprender, desarrollando sus actitudes, predisposición e inteligencia emocional que le permita enfrentarse con éxito en su desempeño. Tal es así, que se aplicara técnicas de motivación y reflexión a través de lecturas, estudios de casos, dilemas morales, etc.

SEGUNDA FASE corresponden a las estrategias co instruccionales se dará **durante** el desarrollo de la sesión buscando desarrollar la parte cognitiva del estudiante a través de técnicas como la simulación, resolución de problemas, seminarios, método de laboratorios, debates, paneles, entre otros. Es aquí donde deberán construir sus aprendizajes.

TERCERA FASE Comprende las estrategias Post instruccionales o **el después**, es el momento de la aplicación de lo aprendido, donde desarrollan sus destrezas del hacer y específicamente de su especialidad y así poder aplicarlos en los diferentes escenarios que como abogados les tocará desempeñarse.

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se promoverá la participación e interacción de todos los estudiantes en las diferentes fases del programa, se aplicará una metodología activa tratando de desarrollar conocimiento, destreza y actitudes.

VI. CONOCIMIENTOS A DESARROLLAR

6.1.- Conocimientos según la asignatura

CONOCIMIENTOS	Actitudes
1. Los tributos. 2. El Impuesto a la Renta. 3. Ámbito de Aplicación 4. Base Jurisdiccional. 5. Categorías del Impuesto a la Renta. 6. Regímenes del Impuesto la Renta. 7. Otros Impuestos Municipales, a las ventas y selectivo al consumo	- Interés. - Predisposición. - Ayuda mutua. - Cooperación.

6.2.- Problemas planteados en el curso de Tributario para alcanzar los objetivos en el modelo de ABP

1. Juan Pérez compareció a la Administración Tributaria Municipal para cancelar el Impuesto Predial del año 2018 respecto a sus predios, que fue notificado en la suma de S/. 2,500.00 nuevos soles, sin embargo al momento de cancelar cancela en exceso la suma adeudada, ya que por error involuntario pagó la suma de S/. 3,500. Nuevos soles. ¿Si Juan Pérez por error ha pagado en exceso que debe hacer legalmente?
2. El año pasado, se me ha cobrado el impuesto a los Espectáculos con una tasa del 10%, pero este año me dice la Administración Tributaria Municipal, que debo pagar una tasa del 15% porque ésta, ha sido modificada por Decreto de Alcaldía. ¿Qué debo hacer?
3. La Municipalidad Provincial de Sullana me viene cobrando el Impuesto Predial respecto a un inmueble que no es de mi propiedad, que sólo me encuentro en posesión del mismo, ya que el propietario hasta la fecha no se puede determinar su existencia.

4. La sociedad conyugal conformada por Vicente Arredondo y Fabiana Salcedo, es poseionaria de un predio urbano en el departamento de Madre de Dios. Dicho predio, inicialmente, fue encomendado para su cuidado, sin embargo ellos ya llevan viviendo ahí por más de 10 años y no han sabido nada de los dueños. Cabe mencionar, que el predio no está inscrito en Registros Públicos, no pudiendo determinarse la existencia de algún propietario. La sociedad conyugal nos consulta si son responsables de la obligación generada por Impuesto Predial, si deben presentar la Declaración Jurada respectiva y si la Municipalidad puede exigirles pago alguno por concepto del Impuesto, y si así fuere, si es posible que fraccionen dicho pago.
5. Juan Pérez adquiere un predio por compraventa, el 01/06/08; ¿Cuál será su obligación tributaria ante la Administración?
6. El señor Jorge Castillo viene siendo requerido por la Administración Tributaria para el pago del Impuesto vehicular por un vehículo nuevo que recién después de un año de haberlo inscrito en el Registro de la propiedad vehicular fue robado por delincuentes, sin que hasta la fecha pueda recuperarlo. ¿Cree Ud., que deberá pagar el impuesto vehicular?
7. Pedro Suárez Vértiz es abogado, debió presentar su declaración pago mensual por concepto del impuesto a la renta como máximo el día 12 de enero del 2009, la cual es correspondiente al periodo diciembre del 2008, sin embargo la presento el 19 de enero del 2009. ¿Incurrió en una infracción el abogado? ¿Por qué y cuál?
8. La empresa Comercial Ariana S.A. realizó el trámite de acogimiento al Refinanciamiento de un Fraccionamiento atrasado (acogido al amparo del Artículo 36° del Código Tributario) motivo por el cual debería pagar mensualmente durante

2 años cuotas ascendentes a S/540.00, desde el mes Noviembre 2007. Sin embargo por problemas de liquidez solamente canceló por las cuotas 6 y 7 el importe de S/ 300.00 cada una, retomando en las cuotas siguientes el pago normal. Posteriormente la Administración Tributaria pone en conocimiento que ha incurrido en causal de pérdida, toda vez que no ha cumplido con cancelar el íntegro de las cuotas en su fecha. Nos consultan si la información recibida es correcta.

9. Una asociación deportiva se inscribe en los Registros Públicos. Sus estatutos señalan que no tendrá fines de lucro, no se distribuirán las ganancias obtenidas y el patrimonio de la asociación se distribuirá entre los miembros fundadores cuando acuerden su disolución (el patrimonio está formado por bienes donados por los asociados: un terreno, un vehículo y equipos deportivos). ¿Considera que la asociación cumple los requisitos para gozar de la exoneración del Impuesto a la Renta?
10. La empresa Transcargo EIRL realiza el servicio de traslado de mercaderías, en el mes de Marzo del año 2010 obtuvo ingresos por S/. 21,000; asimismo alquiló uno de sus locales como depósito de mercaderías, por lo que obtuvo ingresos ascendentes a S/. 18,500 ¿Cuál es el monto de su cuota del RER en ese mes?
11. El contribuyente Ricardo Contreras tiene una imprenta, en el mes de Febrero del año 2008 obtuvo ingresos por S/. 12,000; asimismo comercializa cajas de cartón, por los que obtuvo ingresos ascendentes a S/. 8,500 ¿Cuál es el monto de su cuota del RER en ese mes?
12. La Sra. Romina Guillén tiene sus ahorros en una cuenta del Banco Mi País. Desde enero de 2006 ha depositado su dinero en la Cuenta Mar, habiendo obtenido intereses por un importe de S/.940. **Dado que el depósito se ha realizado en un**

banco autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros, dichos intereses se encontrarán exonerados del Impuesto a la Renta?

13. La empresa Permax S.A ha contratado a una empresa mexicana para prestar un servicio de asesoramiento productivo. La empresa mexicana ha enviado a su trabajador, el señor Miguel Peláez quien es ingeniero industrial. El Sr. Peláez recibirá su remuneración de la empresa mexicana. ¿Qué obligaciones tributarias debe cumplir antes de salir del país?

14. El señor Juan Pérez recibe en herencia en el mes de Diciembre del 2009, una tienda en el centro comercial Bahía. La referida tienda la alquila al señor Ricardo Valiente desde enero del 2010 cobrando S/.26, 400 por un año de alquiler adelantado. El señor Juan Pérez desea saber cómo debe determinar su impuesto a pagar para el presente ejercicio. El valor del autoavaluo de esa tienda es de S/.98.000.

15. La Srta. Karina Dolorier escribe un libro de cuentos infantiles y firma un contrato con una editorial para que lo distribuya y comercialice, a cambio le pagarán por un año S/.5, 000 mensuales por los derechos de autor. ¿Esta contraprestación estará gravada con el Impuesto a la Renta?

16. ¿La empresa La Botija S.A. contrata a la Srta. Victoria Coronado, contadora pública colegiada, para que asuma el cargo de contador general, ofreciéndole una remuneración mensual de S/. 2,500 y todos los beneficios de ley. La Srta. Coronado trabajará 40 horas semanales en un horario de 9 a 5 pm. ¿El ingreso que percibirá la Srta. Coronado constituirá la renta gravada con el Impuesto a la Renta?

17. La señorita Rocío del Pilar Urbina, es abogada de profesión y presta sus servicios de manera independiente para varias empresas. Durante el ejercicio 2007 ha percibido ingresos brutos que ascendieron a S/.144,850.00. Consulta como deberá realizar la determinación de la renta del periodo
18. Una empresa firma un contrato con un proveedor donde se acuerda que el primero aplicará una penalidad equivalente al importe de las ventas no realizadas producto del atraso. Siendo así, a la empresa proveedora le corresponde pagar por concepto de penalidad la suma de S/. 1,200. La empresa nos consulta si se considera renta gravada con el Impuesto a la Renta el ingreso que se obtendrá por la penalidad fijada
19. La señorita Viena Lustig, de nacionalidad alemana, llega al Perú el 1 de junio de 2006 con la intención de radicar en forma permanente para desarrollar su profesión de arqueóloga dado que en nuestro país existen muchos restos de asentamientos humanos precolombinos que le interesan estudiar con la finalidad de recoger los implementos necesarios para el desarrollo de su profesión, ella retorna a su país en el mes de julio permaneciendo en el país germano por un lapso de 30 días calendarios, luego de los cuales retoma sus actividades habituales en nuestro país. Transcurrido un tiempo, y con la finalidad de seguir unos cursos de su especialidad, la señorita Lustig viaja a la ciudad de Munich en el mes de mayo de 2007, estudios que le demandan 7 meses (210 días calendario aproximadamente) de ausencia en el Perú. Con estos datos nos consulta ¿en qué momento adquiere la condición de domiciliado de conformidad con la normativa del Impuesto a la Renta? En el caso de haber alcanzado la condición de domiciliada, ¿pierde en alguna oportunidad esta condición?

20. El señor Reinaldo Mc Carney, de nacionalidad australiana y domiciliado en ese país, posee un inmueble ubicado en la ciudad del Cuzco, adquirido en el año 2005 en copropiedad con un compatriota suyo que actualmente tiene la condición de domiciliado a efectos del Impuesto a la Renta y que viene radicando en el Cuzco por más de dos años. En el mes de enero de 2007 se les presenta la oportunidad de vender el predio a unos inversionistas a una suma considerable, por lo cual acuerdan con su socio concretar la operación de venta en el mes de marzo. El Sr. Mc Carney nos consulta ¿debe tributar en el Perú como domiciliado o como no domiciliado?
21. Una empresa domiciliada en México que ofrece servicios a través de su portal en Internet para colocar catálogos de productos de las empresas que así lo requieran, encargándose de efectuar las órdenes con la finalidad de concretar las ventas, celebra un contrato con una empresa domiciliada en el Perú para prestarle dicho servicio, pagando por ello una contraprestación en efectivo. De lo anterior nos consultan si el cobro efectuado a la empresa peruana constituye renta de fuente peruana.
22. El Sr. Jeremías Caro está casado con una ciudadana argentina domiciliada en el Perú desde hace cinco años. Ambos trabajan de manera independiente como arquitectos y son dueños de un software por el que perciben regalías mensuales. La esposa es quien se encarga de declarar las rentas provenientes de la cesión en uso del software al haber optado por la representación de la sociedad conyugal hace varios años. Sin embargo, por motivos laborales, se ve forzada a ausentarse del Perú por más de 183 días, perdiendo su condición de domiciliada. Ambos consultan ¿quién ejerce la representación de la sociedad ante esta situación?

23. Una empresa contrata a un trabajador independiente para efectuar servicios de limpieza eventual y le pagarán S/. 500 ¿Deberá retenerle por concepto de Rentas de Cuarta Categoría?
24. El señor Julio Campos Robles por todo el año 2009 alquila su casa amoblada ubicada en Barranco a su sobrino Ramiro Campos, quien se encuentra estudiando en la universidad, cobrándole S/.100 mensuales. El valor del predio según autoavalúo es de S/. 120,000. ¿Qué categoría debe cancelar y como debe liquidarse?
25. Una empresa firma un contrato con un proveedor donde se acuerda que el primero aplicará una penalidad equivalente al importe de las ventas no realizadas producto del atraso. Siendo así, a la empresa proveedora le corresponde pagar por concepto de penalidad la suma de S/. 1,200. La empresa nos consulta si se considera renta gravada con el Impuesto a la Renta el ingreso que se obtendrá por la penalidad fijada
26. El señor Gabriel Méndez ha cedido a su sobrino su predio ubicado en el distrito de San Bartolo por los meses de enero a marzo de 2009, a título gratuito. El valor del predio según autoavalúo es de S/. 90,000 Nuevos Soles. **Determine el Impuesto mensual en caso corresponda y el Impuesto Anual de Primera Categoría**
27. La señorita Gisela Gómez alquila un vehículo de su propiedad a la empresa Decoradores Max S.A. por un valor de S/. 600 Nuevos Soles mensuales por todo el año 2009. El vehículo fue adquirido en agosto de 2005 por un valor de S/.12,000 Nuevos Soles. **Determine el Impuesto mensual y el Impuesto Anual de Primera Categoría en caso**

28. /Una persona jurídica contribuyente del Régimen General considerada como pequeña empresa, contrató los servicios de un electricista por S/. 2,000 durante el mes de febrero del año 2009, ¿tendrá que retenerle considerando que el electricista se encuentra afecto a la Renta de Cuarta Categoría?

VII. RECURSOS

Humanos

- Estudiantes del 6to ciclo de Derecho Tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Filial Sullana-2018.
- Docentes del curso
- Equipo investigador.
- Docente asesor de la investigación.

Materiales

- Fichas de lectura.
- Computadora.
- Papel
- Proyector
- Internet
- Cinta masking.

VIII. CRONOGRAMA DE TRABAJO

SESIONES	MESES			
	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
1. Los tributos.	X			
2. El Impuesto a la Renta.	X			
3. Ámbito de Aplicación		X		

4. Base Jurisdiccional.		X		
5. Categorías del Impuesto a la Renta.			X	
6. Regímenes del Impuesto a la Renta.				X

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del programa se hará durante el proceso:

- Se evaluará durante la aplicación del programa para verificar el aprendizaje de las competencias profesionales de los estudiantes.
 - Así mismo se dará también en el proceso o desarrollo del programa y servirá para ir evaluando si las estrategias del programa desarrollan la capacidad de resolución de problemas.
 - Finalmente habrá una evaluación de salida para determinar la influencia del programa de Estrategia Didáctica en la capacidad de resolución de problemas.

ANEXO 05



SESIONES

SESIÓN N° 01

I. DATOS INFORMATIVOS

- I.1. INSTITUCIÓN** : Universidad Católica los ángeles de
Chimbote Filial Sullana-2018
- I.2. AREA** : Derecho Tributario
- I.3. GRADO** : 6° CICLO
- I.4. TEMA** : Los Tributos
- I.5. DOCENTE RESPONSABLE:** Hilton Arturo Checa Fernández

II. SELECCIÓN DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, COMPETENCIAS

COMPETENCIA	CAPACIDAD	ACTITUD
-------------	-----------	---------

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTOS	PROCESOS	ESTRATEGIAS	MEDIOS – MATERIALES	TIEMPO
INICIO	PRE INSTRUCCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve el pre-test y luego recibe información general y específica del tema. • Lee en textos actualizados: La ley Marco del Sistema Tributario Nacional y comentarios. Se familiariza con el Código Tributario y Leyes especiales. • Observa videos cortos sobre consciencia tributaria. Se familiariza con el manejo de casos en las comunidades. 	<p>Textos de Derecho Tributario indicados en su syllabus: HUANES, J. (2006). “Guía didáctica: Derecho Tributario II” Ediciones ULADECH CATOLICA, Chimbote Perú. Biblioteca de Derecho – Uladech. http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000009840. ALVARADO, E., ORTEGA, R., LUJAN, L. (2007). Compendio tributario II. Eds. Caballero Bustamante, 2007 (Lima: Tinco), Perú. Biblioteca de Derecho – Uladech. http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000005549</p>	1 hora
DESARROLLO	CO INSTRUCCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta casos de archivo para que identifique los pasos a seguir en cada caso tanto en el aspecto teórico, normativo y jurisprudencial de los Principios Tributarios. Observa el manejo de la Jurisprudencia y el uso de los plenos jurisdiccionales. • Se le expone las normas y jurisprudencia administrativa y judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Historias sobre tributación y videos de archivo sobre: Aplicación de los Principios Tributarios. • Normas del Código Tributario. Video sobre casos en el sistema tributario. 	2 horas

FINAL	POST INSTRUCCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y determina los problemas presentados con los principios tributarios. Redacta su análisis proponiendo los objetivos para lograr resolver los casos presentados. • Reconoce las complicaciones de los casos así como la atención correspondiente. • Aplica bien los pasos a seguir según la pedagogía problémica. • Posee la capacidad de resolver los problemas planteados. • Responde satisfactoriamente a situaciones problemáticas planteadas proponiendo su solución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos del quinto ciclo de derecho tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Filial Sullana-2018. 	2 horas
--------------	-------------------------------	---	--	---------

SESIÓN N° 02

I. DATOS INFORMATIVOS

- I.1. INSTITUCIÓN** : Universidad Católica los ángeles de
 Chimbote Filial Sullana-2018
I.2. AREA : Derecho Tributario
I.3. GRADO : 6° CICLO
I.4. TEMA : El Impuesto a la Renta
I.5. DOCENTE RESPONSABLE: Hilton Arturo Checa Fernández

I. SELECCIÓN DE COMPETENCIA, CAPACIDADES Y ACTITUDES

COMPETENCIA	CAPACIDAD	CONOCIMIENTO	ACTITUD
	Examina e identifica el Sistema Tributario de Aplicación del Impuesto a la Renta y sus términos principales	El impuesto a la Renta en el sistema tributario nacional	Interés

II. SECUENCIA DIDACTICA

MOMENTOS	PROCESOS	ESTRATEGIAS	MEDIOS – MATERIALES	TIEMPO
INICIO	PRE INSTRUCCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve el pre-test y luego recibe información general y específica del tema. • Lee en textos actualizados: El impuesto a la Renta y su importancia en el sistema tributario a nacional y mundial. Antecedentes y ubicación en la recaudación de ingresos financieros para el Estado. 	CENTRANGOLO, O. Tributación en América Latina: en busca de una nueva agenda de reformas. Disponible en: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/docDetail.action?docID=10566041&p00=ley+de+tributacion+municipal+en+peru ALVARADO, E., ORTEGA, R., LUJAN, L. (2007). Compendio tributario II. Eds. Caballero Bustamante, 2007 (Lima: Tinco), Perú. Biblioteca de Derecho – Uladech. http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000005549	1 hora
DESARROLLO	CO INSTRUCCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Se le presenta casos de archivo para que identifique los pasos a seguir la resolución de problemas del Impuesto a la Renta según su localización en el ámbito mundial. Observa el manejo de la aplicación del impuesto a la Renta por los órganos administrativos y Judiciales en el Perú 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de archivo. Diapositivas secuenciadas sobre antecedentes y ubicación en los distintos sistemas tributarios mundiales • Diapositivas sobre aplicación del impuesto a la renta en el Perú. 	2 horas

<p style="text-align: center;">FINAL</p>	<p style="text-align: center;">POST INSTRUCCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y determina los problemas presentados con el Impuesto a la Renta a nivel nacional y mundial. • Redacta su análisis proponiendo los objetivos para lograr resolver los casos presentados. • Reconoce las complicaciones de los casos así como la atención correspondiente. • Aplica bien los pasos a seguir según la pedagogía problémica. • Posee la capacidad de resolver los problemas planteados. • Responde satisfactoriamente a situaciones problemáticas planteadas proponiendo su solución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos del SEXTO ciclo de derecho tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Filial Sullana-2018. 	<p style="text-align: center;">2 horas</p>
---	--	---	---	--

SESIÓN N° 03

I. DATOS INFORMATIVOS

- I.1. INSTITUCIÓN** : Universidad Católica los ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018
I.2. AREA : Derecho Tributario
I.3. GRADO : 6° CICLO
I.4. TEMA : Ámbito de Aplicación
I.5. DOCENTE RESPONSABLE: Hilton Arturo Checa Fernández

I. SELECCIÓN DE COMPETENCIA, CAPACIDADES Y ACTITUDES

COMPETENCIA	CAPACIDAD	CONOCIMIENTO	ACTITUD
	Examina y analiza la aplicación del Impuesto a la Renta en el Perú.	Ámbito de Aplicación	Proactivo

II. SECUENCIA DIDACTICA

MOMENTOS	PROCESOS	ESTRATEGIAS	MEDIOS – MATERIALES	TIEMPO
INICIO	PRE INSTRUCCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve el pre-test Y luego recibe información general y específica del tema. • Lee en textos actualizados que hay sobre el ámbito de aplicación de derecho tributario. • Identificar el marco general de la legislación tributaria incidiendo en el Código Tributario 	<ul style="list-style-type: none"> • ALVARADO, E., ORTEGA, R., LUJAN, L. (2007). Compendio tributario I. Eds. Caballero Bustamante, 2007 (Lima: Tinco), Perú. Biblioteca de Derecho – Uladech. http://erp.uladech.edu.pe/biblioteca_virtual/?ejemplar=00000005550. • Decreto Supremo N°179-2004-EF. 	1 hora
DESARROLLO	CO INSTRUCCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan casos reales de problemas tributarios. Observa las fuentes de donde se origina el impuesto a la renta. • Se le plantea el caso de contribuyentes domiciliados en el Perú y domiciliados en el extranjero. • Se le expone las normas de la ley del impuesto a la renta y su reglamento. • Se le indica el procedimiento para determinar la aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas secuenciadas sobre el ámbito de aplicación del impuesto a la renta. • Casos de contribuyentes con rentas de fuente originadas por el trabajo y por el capital. 	2 horas

		de renta de acuerdo a la fuente y al domicilio.		
FINAL	POST INSTRUCCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y plantea la forma de solución el problema. • Presenta y debate sus resultados en forma grupal. • Reconoce las complicaciones y determina su complejidad del caso planteado. • Aplica bien los pasos del programa educativo basado en el método problémico. • Posee la capacidad de adquirir un conocimiento independiente basado en el resultado del problema. • Responde satisfactoriamente a situaciones imprevistas proponiendo su solución. 	Alumnos del quinto ciclo de derecho tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Filial Sullana-2018. Computadora en red	2,5 horas

I. DATOS INFORMATIVOS

- I.1. INSTITUCIÓN** : Universidad Católica los ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018
I.2. AREA : Derecho Tributario
I.3. GRADO : 6° CICLO
I.4. TEMA : Base Jurisdiccional
I.5. DOCENTE RESPONSABLE: Hilton Arturo Checa Fernández

I. SELECCIÓN DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, COMPETENCIAS, PRE-TEST Y POS-TEST

COMPETENCIA	CAPACIDAD	CONOCIMIENTO	ACTITUD
	Reconoce, y analiza los momentos y situaciones para iniciar los procedimientos tributarios a los contribuyentes domiciliados y no domiciliados	Base jurisdiccional del impuesto a la renta	Predisposición Empatía

II. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTOS	PROCESOS	ESTRATEGIAS	MEDIOS-MATERIALES	TIEMPO	EVALUACION
INICIO	PRE INSTRUCCION AL	Resuelve el pre-test y luego recibe información general y específica del tema. Lee un antecedente sobre un contribuyente que adquirió residencia en otro país.	Base Legal: Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (Decreto Supremo N° 179-2004-EF) SEIJAS, T. (2003). Derecho tributario y procesal tributario. Separata, Lima – Perú.	1 hora	PRE-TEST
DESARROLLO	CO INTRUCCIONA L	Se presentan casos reales para que identifique el procedimiento a seguir en cada caso tanto en contribuyentes domiciliados en el Perú como en el extranjero. Observa el manejo de las fuentes jurídicas y el procedimiento que	<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas secuencias sobre la base jurisdiccional de impuesto a la renta. • Casos reales de contribuyentes domiciliados y no domiciliados en el Perú. 	1.5 hora	

		<p>corresponde al caso concreto. Expone las normas sobre el ámbito de aplicación del impuesto a la renta.</p>			
FINAL	POST INSTRUCCION AL	<p>Analiza correctamente la base jurisdiccional del impuesto a la renta en casos de contribuyentes domiciliados y no domiciliados en el Perú. Propone alternativas de solución con fundamentos jurídicos al problema planteados. Analiza e interpreta los resultados planteados. Posee la capacidad de adquirir un nuevo conocimiento basado en los resultados y de analizar correctamente la base</p>	<p>Alumnos del quinto ciclo de derecho tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Filial Sullana-2018.</p>	2.5 hora	POS-TEST

		jurisdiccional. Responde satisfactoriamente a situaciones imprevistas proponiendo su solución.			
--	--	--	--	--	--

SESIÓN N° 05

I. DATOS INFORMATIVOS

- I.1. INSTITUCIÓN** : Universidad Católica los ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018
I.2. AREA : Derecho Tributario
I.3. GRADO : 6° CICLO
I.4. TEMA : Categorías del Impuesto a la Renta.
I.5. DOCENTE RESPONSABLE: Hilton Arturo Checa Fernández

II. SELECCIÓN DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, COMPETENCIAS, PRE-TEST Y POS-TEST

COMPETENCIA	CAPACIDAD	CONOCIMIENTO	ACTITUD
	Describe y analiza cada una de las categorías del impuesto a la renta.	Las cinco categorías del impuesto a la renta	Predisposición Proactivo

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTOS	PROCESOS	ESTRATEGIAS	MEDIOS- MATERIALES	TIEMPO	EVALUACION
INICIO	PRE INSTRUCCION AL	Resuelve el pre-test y luego recibe información general y específica del tema. Lee material informativo sobre la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta categoría de impuesto a la renta. Lee ejemplos sobre cada una de las categorías de impuesto a la renta.	ALVARADO, E., ORTEGA, R., LUJAN, L. (2007). Compendio tributario I. Eds. Caballero Bustamante, 2007 (Lima: Tinco), Perú. Internet: http://www.pqs.pe/emprendimiento/sabes-cuantas-categorias-tiene-el-impuesto-la-renta		PRE-TEST
DESARROLLO	CO INTRUCCIONA L	Se presentan casos de contribuyentes de impuestos a la renta de cuarta y quinta categoría. Observa la información brindada y el procedimiento para	Diapositivas secuenciadas sobre las categorías de impuesto a la renta, de acuerdo a la normatividad nacional. Casos de contribuyentes con rentas de primera categoría.		

		determinar la categoría con el fin de dar una posible solución con base legal al caso planteado	Casos de contribuyentes con rentas de segunda categoría. Casos de contribuyentes con rentas de tercera categoría. Casos de contribuyentes con rentas de cuarta categoría. Casos de contribuyentes con rentas de quinta categoría.		
FINAL	POST INSTRUCCION AL	<p>Aplica el marco legal general del Impuesto a la renta en nuestro país para dar solución legal al problema planteado.</p> <p>Define correctamente y da ejemplos de cada una de las categorías de impuesto a la renta.</p> <p>Es capaz de aplicar el marco legal de acuerdo a cada caso planteado.</p> <p>Prioriza los procedimientos su</p>	Alumnos del quinto ciclo de derecho tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Filial Sullana-2018.		POS-TEST

		complejidad. Clasifica correctamente la categoría según los ingresos del contribuyente sean personas naturales como de personas jurídicas. Es capaz de integrarse a los equipos de trabajo y participar en ellos brindando posibles soluciones al problema planteado.			
--	--	---	--	--	--

SESIÓN N° 06

I. DATOS INFORMATIVOS

- I.1. INSTITUCIÓN** : Universidad Católica los ángeles de Chimbote Filial Sullana-2018
I.2. AREA : Derecho Tributario
I.3. GRADO : 6° CICLO
I.4. TEMA : Regímenes del Impuesto a la Renta.
I.5. DOCENTE RESPONSABLE: Hilton Arturo Checa Fernández

II. SELECCIÓN DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, COMPETENCIAS, PRE-TEST Y POS-TEST

COMPETENCIA	CAPACIDAD	CONOCIMIENTO	ACTITUD
	Examina y analiza los regímenes del impuesto a la renta	Régimen especial, régimen general	Interés Predisposición

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTOS	PROCESOS	ESTRATEGIAS	MEDIOS- MATERIALES	TIEMPO	EVALUACIÓ N
INICIO	PRE INSTRUCCION AL	Resuelve el pre-test y luego recibe información general y específica del tema. Lee textos actualizados sobre los regímenes del impuesto a la renta, régimen único simplificado RUS, régimen especial RER y el régimen general. Observa casos tributarios de que actividades integran cada uno de los regímenes de impuesto a la renta.	Textos: VILLANUEVA GUTIERREZ, Walker. Estudio del Impuesto al Valor Agregado en el Perú. Análisis, Doctrina y Jurisprudencia. ESAN ediciones. Tax editor. Lima, 2009. Página 173.		PRE-TEST
DESARROLL O	CO INTRUCCIONA L	Se presentan casos para que identifique a que régimen corresponde y los pasos a seguir para resolver el problema tributaria planteado. Se le instruye sobre	Diapositivas didácticas secuenciadas sobre las categorías de impuesto a la renta, de acuerdo a la normatividad nacional.		

		<p>cada uno de los tres regímenes planteando sus diferencias. Se presentan diapositivas secuenciadas sobre el RUS, RER y el régimen general.</p>	<p>Casos tributarios de cada uno de los tres regímenes del impuesto a la renta.</p>		
FINAL	POST INSTRUCCION AL	<p>Aplica el marco legal general del Impuesto a la renta en nuestro país para dar solución legal al problema planteado.</p> <p>Define correctamente cada uno de los tres regímenes. Es capaz de aplicar el marco legal de acuerdo a cada caso planteado. Prioriza los procedimientos su complejidad. Es capaz de integrarse a los equipos de trabajo y participar en ellos brindando posibles soluciones al problema planteado.</p>	<p>Alumnos del quinto ciclo de derecho tributario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Filial Sullana-2018.</p>		POS-TEST

ANEXO 06

ALUMNOS DEL SEXTO CICLO DE DERECHO TRIBUTARIO

DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

N	Código	Estudiante	PRETEST	PROGRAMA	POSTEST
1	2706101002	AMAYA ZURITA SANTOS ISMAEL	16		19
2	2106151077	BELLO POMA CLAUDIA PRISCILA	15		16
3	406151052	CARRASCO GUARNIZ LESSLEY YADIRA	15		16
4	406151075	CHANDUVI GUZMAN NANCY ISABEL	15		17
5	406151028	CHORRES ALBURQUEQUE CARLA MARITZA	15		16
6	406162018	CORONADO TABOADA KATTIA MARJURIE	15		16
7	406151063	GUZMAN MOGOLLON LUIS EDUARDO	14		15
8	406132026	HERRERA ECHE JASMIN YANELA	13		14
9	406151018	NOLE OLIVARES KASSANDRA FIORELLA	15		16
10	406151020	NOLE PANTA LESLY JOSELIN	15		16
11	406151015	RAMIREZ HUALPA GALIO SADI	15		16
12	406151021	RAMOS ZAPATA CARLOS DAVID	15		16
13	2711110001	REYES CASTILLO OSCAR MASSIEL	14		16
14	406151065	RIVERA SALDARRIAGA MARTIN ANTONIO	14		16
15	406121021	RUIZ JIBAJA HUGO ALBERTO	15		15
16	406151058	SUAREZ NOLE MELISSA LICET	15		16
17	406132027	VALDIVIEZO SAAVEDRA ALEXIS EMANUEL	13		14
18	406151036	VASQUEZ ABAD LADY DIANA	16		18

19	406151025	ZAPATA QUEVEDO ROXANA MARGARITA	15		16
20	401151002	ZAPATA RUIZ JOSE ALEXANDER	15		16
21	406152007	ALBURQUEQUE CARRASCO LINDA VENECIA	16		16
22	406151048	CARRERA MOZA SHIRLEY DEL PILAR	15		16
23	406142024	DIOSES VILLEGAS PEPE	16		16
24	406151010	FOSSA SILVA FRANZ RICARDO	16		16
25	406112024	LEZCANO VEGA LIZBETH LUCERO	15		17
26	401151001	ROJAS BUSTAMANTE WILMER	16		16
27	406151078	SALDAÑA CLAVIJO BRENDA LISSET	16		17
28	406151050	SALDAÑA CLAVIJO MILTON CESAR	16		16
29	406141004	SANCHEZ FARFAN PAMELA YUBICSA	16		16
30	406142008	SERNAQUE MENDOZA JOSE GABRIEL	16		17
31	406142028	VARGAS NAVARRO JULIO RICARTE	15		16
32	406151033	VIDAL SILVA MARIA NAVELIZA	15		16
33	406151049	VIERA GOURO JHORDAN HUMBERTO	15		16
34	406151012	ZAPATA ORDINOLA MARILU	16		18

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Sullana, 03 de setiembre del 2018.

Mgter. CPCC. Fany Martínez Ordinola
Coordinadora de Filial Sullana
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para aplicar proyecto

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que actualmente me encuentro realizando de Maestría en Educación en Universidad Católica los Ángeles de Chimbote – ULADECH – Filial Sullana y para obtener el grado académico debo desarrollar una propuesta educativa con los estudiantes según mi nivel educativo donde me desempeño.

Por lo antes mencionado recorro a su digno cargo para solicitar el permiso respectivo para que en coordinación con los responsables del VI ciclo de Derecho pueda aplicar los test para dicho proyecto de acuerdo al plan curricular del II ciclo de Derecho de la universidad.

Agradecido por la atención que le brinde al presente, me despido reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ABG. HILTON ARTURO CHECA FERNÁNDEZ
DNI: 08508474

CONSTANCIA

La coordinadora de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - Filial Sullana hace constancia que:

El señor: ABG. HILTON ARTURO CHECA FERNÁNDEZ, estudiante de la escuela de Postgrado de Educación de la ULADECH Católica de Chimbote, ha desarrollado la tesis de investigación experimental, denominada “PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS BAJO EL ENFOQUE SOCIO COGNITIVO UTILIZANDO EL MÉTODO PROBLÉMICO, PARA MEJORAR EL LOGRO DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE DERECHO TRIBUTARIO SEXTO CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO-ULADECH CATÓLICA FILIAL SULLANA-2018.” a los estudiantes de VI ciclo de Derecho, habiendo efectuado cuatro (4) momentos de clases de Derecho, durante el mes de setiembre.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Sullana 15 de setiembre de 2018.